

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
A JUNIO 2020**

GERENCIA GENERAL

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

JULIO 2020

TABLA DE CONTENIDO

DETALLE	PÁGINA
A. ASPECTOS GENERALES	5
Avance de todas las Metas de acuerdo con el Indicador, por Programa Presupuestario	6
Comportamiento de las metas anuales	11
B. PROGRAMA N°1 ADMINISTRACIÓN Y APOYO	12
Indicador N°1. Número de factores de desempeño mejorados del Índice de Gestión Institucional (IGI) para el Sector Público.	13
Indicador N°2. Número de mecanismos establecidos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética.	13
Indicador N°3. Número de casos enviados a Cobro Judicial.	14
Indicador N°4. Porcentaje de disminución promedio de la cartera morosa de más de 60 días.	14
Indicador N°5. Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.	14
Indicador N°6. Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.	14
Indicador N°7. Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.	15
Indicador N°8 Número de componentes del SEVRI a establecer.	15
Contraloría de Servicios	16
C. PROGRAMA II. URBANISMO	19
Indicador N°9 Porcentaje de avance promedio en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de las regiones Chorotega (85%) y Huetar Norte (30%).	21

TABLA DE CONTENIDO

DETALLE	PÁGINA
C. PROGRAMA II. URBANISMO	
Indicador N°10 Plazo Promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores.	23
Indicador N°11 Porcentaje de avance promedio en la elaboración de planes reguladores (Talamanca 40% y Coronado 30%).	24
Indicador N°12 Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores.	26
Indicador N°13 Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca.	27
Indicador N°14 Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión.	29
Indicador N°15 Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	32
Indicador N°16 Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	33
D. PROGRAMA III. PROGRAMAS HABITACIONALES	35
Indicador N°17 Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de Mideplan: Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y El Vergel (Cañas).	36
Indicador N°18 Número de proyectos con viabilidad ambiental: El Fortín, Lumen, Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y Naciones Unidas.	37
Indicador N°19 Número de proyectos con estudios técnicos: El Vergel, André Challe, Premio Nobel y Finca Boschini.	38
Indicador N°20 Número de planos aprobados en el APC-CFIA de los proyectos Bosque Paraíso y Blèlè.	39
Indicador N°21 Porcentaje de avance en la suscripción del convenio con la Municipalidad de San José, para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.	40
Indicador N°22 Número de soluciones de vivienda construidas en el Proyecto Premio Nobel.	41
Indicador N°23 Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales del Proyecto Los Lirios.	42
Indicador N°24 Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura del proyecto Guararí (bono Comunal).	43

TABLA DE CONTENIDO

DETALLE	PÁGINA
D. PROGRAMA III. PROGRAMAS HABITACIONALES	
Indicador N°25 Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra de terrenos para El Erizo (¢1.100 millones) y Garabito (¢680 millones).	44
Indicador N°26 Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.	46
Indicador N°27 Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.	48
Indicador N°28 Número de predios regularizados a nivel nacional.	50
Indicador N°29 Número de casos aprobados con subsidio FODESAF, para la titulación de su lote.	53
Indicador N°30 Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.	55
Indicador N°31 Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación.	56
E. PROGRAMA IV. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO	58
Indicador 32. Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	59
Indicador 33. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo.	61
Indicador 34. Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	64
Indicador 35. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.	66
F. CONTRIBUCIÓN DEL INVU AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022	70
G. ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONALES	72
H. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	73
I. CONCLUSIONES	95
J. RECOMENDACIONES	99
K. INSUMOS PROCESADOS	101

A. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual Operativo incluye un total de 35 metas con sus respectivos indicadores.

De enero a junio se evalúan 23 metas con programación, que están distribuidas en los cuatro Programas Presupuestarios, a saber:

Programa	Anual	A Junio
Programa N°1 Administración y Apoyo	8	3
Programa N°2 Urbanismo	8	8
Programa N°3 Programas Habitacionales	15	8
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	4	4
Total	35	23

El análisis de las metas a nivel de cada programa presupuestario, se hará de acuerdo con lo programado en la Matriz de Programación Estratégica incluida en el Plan Operativo Institucional.

Con respecto al Programa Presupuestario No.1 Administración y Apoyo, su función está orientada a brindar todo el soporte necesario para que la Institución desarrolle en forma eficiente y eficaz, los productos y servicios que permiten cumplir con la misión institucional, razón por la cual no se define un producto específico derivado de este programa.

Para cada uno de los indicadores con programación a junio, se muestra la siguiente información: nivel de ejecución, porcentaje de cumplimiento (semestral y anual) con respecto a la meta y la proyección a diciembre (cuando corresponda), las actividades realizadas, las limitaciones que han incidido en el porcentaje de realización obtenido. Al igual, se detallarán las medidas correctivas y acciones efectuadas de mejora y por realizar, para el logro de la meta.

La proyección según corresponda, se calcula de acuerdo con lo ejecutado y es el resultado de la siguiente fórmula:

$$\text{Proyección a junio} = \left[\frac{\text{Ejecución}}{\text{(\# de meses evaluados)}} \right] * 12 \text{ meses del año}$$

En las metas que tienen programación, pero no presentan ejecución, se describe la justificación correspondiente.

En la evaluación de las metas de los indicadores se consideraron los siguientes parámetros de la Contraloría General de la República (CGR), utilizados en el Índice de Gestión Institucional (IGI), hasta el período 2016.

Meta Realizada..... Meta con un porcentaje de cumplimiento de 80% o más.

Meta Realizada Parcialmente Meta cuyo porcentaje de cumplimiento está entre 50% y 79%.

Meta no realizada Meta con un porcentaje de cumplimiento menor al 50%.

Cuadro 1. Avance de las Metas de acuerdo con el Indicador, por Programa Presupuestario

PROGRAMA I ADMINISTRACION Y APOYO							
Indicador	Meta Anual	Programación	Ejecución	Cumplimiento		Proyección a Diciembre	Observaciones
		Enero - junio		Ene-jun	Anual		
1. Número de factores de desempeño mejorados del Índice de Gestión Institucional (IGI) para el Sector Público.	9						La realización de la meta está programada para el tercer trimestre.
2. Número de mecanismos establecidos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética.	9	3					La realización de la meta se reprogramó para el tercer trimestre.
3. Número de casos enviados a Cobro Judicial.	590	284	332	117%	56%	664	Meta realizada.
4. Porcentaje de disminución promedio de la cartera morosa de más de 60 días.	-2%	-2%	0,64%				Meta no realizada.
5. Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.	75%	75%					La realización de la meta se reprogramó para el tercer trimestre.
6. Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.	80%	80%					La realización de la meta se reprogramó para el tercer trimestre.
7. Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.	4	2	2	100%	50%	4	Meta realizada. A junio se trabajó en la actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGA) y en la Política Ambiental y en el proyecto Amón Cultural.
8. Número de componentes del SEVRI a establecer	4						La realización de la meta se reprogramó para el cuarto trimestre.

PROGRAMA II URBANISMO							
Indicador	Meta Anual	Programación	Ejecución	Cumplimiento		Proyección a Diciembre	Observaciones
		Enero - junio		Ene-jun	Anual		
9. Porcentaje de avance promedio en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de las regiones Chorotega (85%) y Huetar Norte (30%).	57,5%	25%	25%	100%	43%	50%	Meta realizada. Se trabajó en los estudios socioeconómicos, ambientales y físico espacial.
10. Plazo Promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores.	3	3	3				Meta realizada. A junio ingresó un plan regulador costero de Playa Isleta, de la municipalidad de Nandayure, el cual fue revisado en el plazo establecido.
11. Porcentaje de avance promedio en la elaboración de planes reguladores (Talamanca 40% y Coronado 50%).	35%	20%	20%	100%	57%		Meta realizada. Se trabajó en los estudios socioeconómicos y ambientales.
12. Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores.	2	1	0	0%	0%		Meta no realizada. Se está a la espera de la firma del Convenio por parte de la la Municipalidad de Pérez Zeledón, para brindar el servicio.
13. Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca.	30	30	4				Meta realizada. A junio se emitieron 9 certificados de condición de uso urbano de finca.
14. Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión.	15	15	11				Meta realizada. A junio ingresaron un total de 1.610 trámites en diferentes modalidades, que fueron revisados en su totalidad.
15. Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	12	6	4	67%	33%	8	Meta realizada parcialmente. La capacitación impartida fue sobre el Reglamento de Renovación Urbana y el Reglamento de Construcciones.
16. Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	100%	100%	100%	100%	100%		Meta realizada. Se recibieron y atendieron un total de 250 consultas (90 asesorías telefónicas y 160 asesorías por escrito).

PROGRAMA III PROGRAMAS HABITACIONALES							
Indicador	Meta Anual	Programación	Ejecución	Cumplimiento		Proyección a Diciembre	Observaciones
		Enero - junio		Ene-jun	Anual		
17. Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de Mideplan: Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y El Vergel (Cañas).	5						La realización de la meta está programada para el cuarto trimestre. Se avanzó en un 70% el perfil de los proyectos Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge y Veredas del Norte. Para el caso de El Vergel el avance fue de un 15% en la elaboración del perfil.
18. Número de proyectos con viabilidad ambiental: El Fortín, Lumen, Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y Naciones Unidas.	7						La realización de la meta está programada para el tercer trimestre. Se obtuvo la viabilidad ambiental de 4 proyectos, a saber: Finca San Jorge, Acosta (Bono Comunal), Corina Rodríguez (Bono Comunal) y Veredas del Norte.
19. Número de proyectos con estudios técnicos: El Vergel, André Challe, Premio Nobel y Finca Boschini	36	2	0	0%	0%		Meta no realizada. Por la situación de la Pandemia no se pudieron realizar las inspecciones de campo de los estudios programados.
20. Número de planos aprobados en el APC-CFIA de los proyectos Bosque Paraiso y Blélé.	2						La realización de la meta está programada para el cuarto trimestre.
21. Porcentaje de avance en la suscripción del convenio con la Municipalidad de San José, para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.	100%						La realización de la meta está programada para el tercer trimestre.
22. Número de soluciones de vivienda construidas en el Proyecto Premio Nobel.	22						La realización de la meta está programada para el cuarto trimestre. Se cuenta con planos aprobados en el APC del CFIA y se trabajó en el movimiento de tierras, la sustitución de suelos, los muros de retención, la cimentación, el contrapiso y las paredes de primer nivel para los edificios 1 y 2.
23. Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales del Proyecto Los Lirios.	13						La realización de la meta está programada para el cuarto trimestre.
24. Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura del proyecto Guararí (bono Comunal).	55%	15%	55%				Meta realizada. La construcción de las obras de infraestructura, se finalizaron en un 100%.

PROGRAMA III PROGRAMAS HABITACIONALES							
Indicador	Meta	Programación	Ejecución	Cumplimiento		Proyección a Diciembre	Observaciones
		Enero - junio		Ene-jun	Anual		
25. Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra de terrenos para El Erizo (€1.100 millones) y Garabito (€680 millones).	2						La realización de la meta está programada a partir del tercer trimestre.
26. Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.	2040	1020	1033	101%	51%	2066	Meta realizada. La ejecución responde al compromiso con la CGR sobre actualizar 170 propiedades mensuales, de acuerdo con el DFOE-AE-IF-0005-2018.
27. Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.	200,8	50	25,7	51%	13%	51,4	Meta realizada parcialmente.
28. Número de predios regularizados a nivel nacional.	100	50	55	110%	55%	110	Meta realizada. Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, decreto y adjudicaciones.
29. Número de casos aprobados con subsidio FODESAF, para la titulación de su lote.	300	150	6	4%	2%	12	Meta no realizada, porque la mayoría de los casos no han cumplido con los lineamientos para la titulación o con requisitos establecidos por FODESAF para la aplicación del subsidio.
30. Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.	3676,3	1838	907,1	49%	25%	1814	Meta no realizada. Se postularon 57 casos ante el BANHVI, 42 casos de Artículo 59 y 15 casos de Bono Ordinario.
31. Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación.	2	2	9				Meta no realizada.

PROGRAMA IV GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO							
Indicador	Meta	Programación	Ejecución	Cumplimiento		Proyección a Diciembre	Observaciones
		Enero - junio	Ene-jun	Anual			
32. Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	80.300	40.150	34.943,5	87%	44%	69.887,0	Meta realizada Se colocaron 2.098 contratos del SAP.
33. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo.	18.087	9.586	9.333,7	97%	52%	18.667,4	Meta realizada Se aprobó un total de 250 solicitudes de crédito del SAP.
34. Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	25	25	70				Meta no realizada. A junio el tiempo promedio de los casos tramitados y aprobados en el SAP, fue de 70 días hábiles, mostrando un aumento de 35 días hábiles, en relación a diciembre 2019, que estaba en 35 días hábiles.
35. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.	2.260	1.130	132,70	12%	6%	265,4	Meta no realizada. Se aprobó un total de 3 solicitudes en créditos de clase media, de la línea CRECEMUJER.

Comportamiento de las Metas Programadas

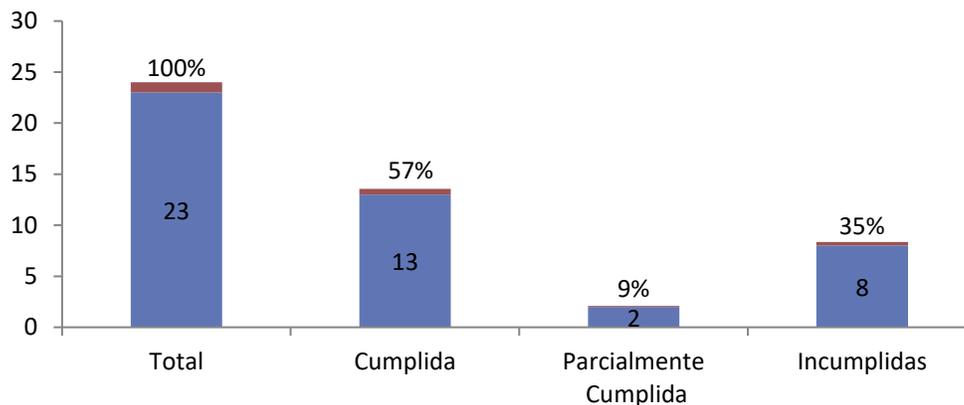
En forma anual se definieron 35 metas y a junio se programó la ejecución de 23 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde la meta se realizó en 13 indicadores (57%), en 2 indicadores (9%) se realizó de forma parcial y en 8 indicadores (35%) no se cumplió con la meta establecida.

**Cuadro 2 Comportamiento de las Metas del INVU
Enero - junio 2020**

Programas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Programa I	3	2	0	1
Programa II	8	6	1	1
Programa III	8	3	1	4
Programa IV	4	2	0	2
Total	23	13	2	8
%	100%	57%	9%	35%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2020).

**Gráfico 1 Comportamiento de las Metas del INVU
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2020).

B. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

I. Breve descripción

En este programa se agrupa el nivel político y gerencial, y todas las unidades administrativas que sirven de apoyo y asesoría a la producción institucional de bienes y servicios. Su finalidad principal es lograr un adecuado funcionamiento, toma de decisiones, control, seguimiento y cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la institución.

II. Análisis del cumplimiento de las metas programadas por indicador

La evaluación a junio de los principales proyectos gestionados, se detalla seguidamente:

Indicador N°1 Número de factores de desempeño mejorados del Índice de Gestión Institucional (IGI) para el Sector Público.

La meta anual es de 9 factores y se programó mejorar cinco en el III trimestre y cuatro factores en el IV trimestre.

A junio se trabajó en los siguientes factores:

Factores atendidos:

- Plan plurianual – Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Metodología de planes plurianuales – Metodología de formulación del PEI.
- Definición de indicadores en planes plurianuales.
- Plan para la mejora a partir de la evaluación anual de la gestión institucional.

Factores que se están trabajando:

- Valoración de riesgos.
- Autoevaluación del sistema de control interno.
- Modelo de entrega de servicios Tecnologías de Información (TI).
- Marco gestión de calidad TI.
- Criterios admisibilidad denuncias.
- Programa anual de capacitación y desarrollo del personal.

Indicador N°2 Número de mecanismos establecidos para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética.

La meta anual es de 9 mecanismos y se programaron tres en cada trimestre, a partir del segundo trimestre. Sin embargo, la realización de la meta se reprogramó a partir del tercer trimestre.

A junio se trabajó en la definición y alcance de los temas para establecer los mecanismos, a saber:

- Conflictos de interés.
- Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública.
- Desempeño simultáneo de cargos público.
- Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público.
- Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas.
- Sustracción o uso indebido de recursos.
- Falsificación de registros.
- Favorecimiento.
- Tráfico de influencias.

Además, se realizó una investigación de mercado para obtener retroalimentación sobre las prácticas o mecanismos establecidos en diferentes instituciones, a saber: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Instituto Nacional de Aprendizaje, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio, Ministerio de Comercio Exterior y Dirección General del Archivo Nacional.

Indicador N°3 Número de casos enviados a Cobro Judicial

La meta anual era de 610 casos y se programó enviar 152 casos en cada trimestre, sin embargo, esta meta fue ajustada a 590 casos, en la Modificación Presupuestaria N°8-2020.

Se enviaron 332 casos a cobro judicial, realización que representa el 117% de la meta a junio, establecida en 284 casos y un 56% de la meta anual.

De acuerdo con el avance descrito se proyecta enviar 664 casos a cobro judicial, al finalizar el IV trimestre.

Indicador N°4 Porcentaje de disminución promedio de la cartera morosa de más de 60 días.

La meta anual es disminuir en promedio un 2% la cartera morosa, con respecto a diciembre del año 2019 y se programó un 2% en el segundo y cuarto trimestre.

A junio se presenta un aumento de 0,64% con respecto a diciembre 2019. Lo anterior conforme con el oficio DAF-UF-021-2020, de fecha 08 de julio 2020, que contiene el Informe de Morosidad al 30 de junio 2020.

El portafolio está compuesto por diferentes líneas de crédito, entre ellas: CredINVU, DESAF, BID, Subsidios FODESAFy el Sistema de Ahorro y Préstamo.

Indicador N°5 Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.

La meta anual de este indicador es de un 75% y su realización se programó para el II y IV trimestre.

Se realizó la recolección de la información y se encuentra en proceso el análisis y procesamiento de la información. El período de análisis va de enero a junio y la presentación de la información se realizará en el mes de julio.

Indicador N°6 Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.

La meta anual de este indicador es de un 80% y se programó su cumplimiento para el II y IV trimestre.

Se realizará una encuesta a nivel nacional, utilizando como único medio el teléfono, dada la limitante del COVID-19.

Indicador N°7 Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.

La meta anual de este indicador es de cuatro proyectos y se programó uno por cada trimestre.

Los proyectos son los siguientes: Plan de Gestión Ambiental, A un Click, Amón Cultural y Río María Aguilar.

A junio se trabajó en 2 proyectos a saber, Amón Cultural y el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

La Comisión de Gestión Ambiental trabajó en la actualización del PGAI, que fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el Artículo VI, Inciso I) del Acta de la Sesión Ordinaria N°6430, del 20 de febrero del 2020. Adicionalmente, se aprobó una nueva Política Ambiental para la Institución. Es importante señalar, que la última versión del PGAI era del año 2014.

Indicador N°8 Número de componentes del SEVRI a establecer.

La meta anual de éste indicador es de cuatro factores y se programó concretar un componente por cada trimestre. Los componentes son: Marco Orientador, Ambiente de Apoyo, Recursos y Sujetos interesados. Es importante indicar, que la realización de la meta se reprogramó para el cuarto trimestre.

A junio se avanzó en la elaboración del factor Marco Orientador y se definió que se va a trabajar con el Modelo de Riesgos de Negocios de Protivity, que es un esquema integral para entender los riesgos potenciales de una Institución. Además, se trabajará con la herramienta para la administración de la información denominada Argos. Existe un cronograma para la implementación del SEVRI.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

A junio se recibieron 38 inconformidades, de las cuales 31 fueron resueltas por las unidades responsables y las 7 restantes se encuentran en proceso. Además, se recibieron y atendieron 218 consultas o gestiones rápidas.

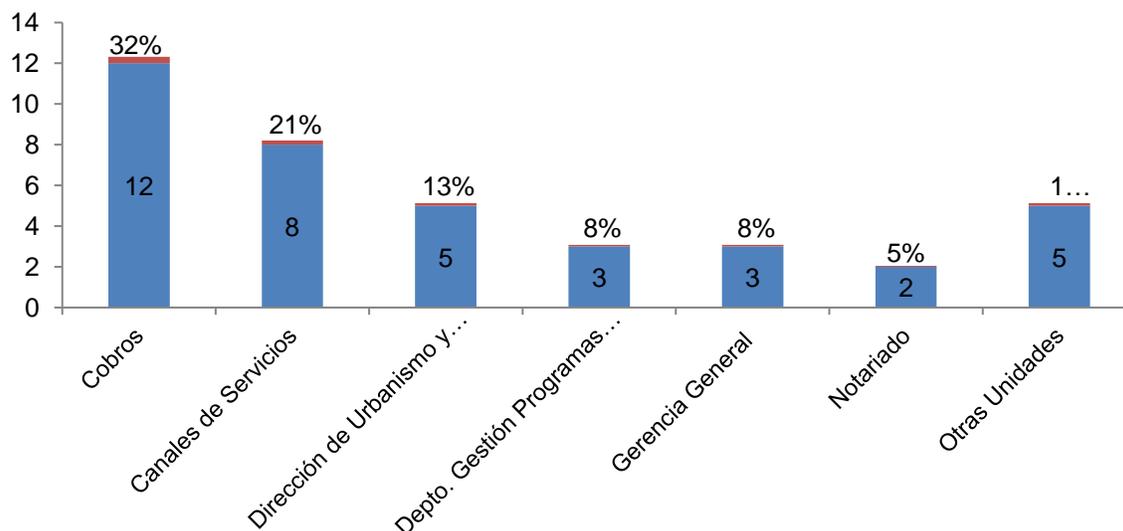
La mayor cantidad de inconformidades se presentaron en Cobros con un total de 12 casos, que representa el 32% del total, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente. Algunas causas es las inconsistencias en las operaciones de los créditos, así como problemas con el sistema de información.

**Cuadro N°3 Comportamiento de las Inconformidades
enero-junio 2020**

Unidad	Inconformidades		Resueltas	En Seguimiento
	Cantidad	%		
Cobros	12	32%	8	4
Canales de Servicios	8	21%	8	0
Dirección de Urbanismo y Vienda	5	13%	5	0
Depto. Gestión Programas de Financiamiento	3	8%	2	1
Gerencia General	3	8%	2	1
Notariado	2	5%	2	0
Otras Unidades	5	13%	4	1
Total	38	100%	31	7

Fuente: Contraloría de Servicios, junio 2020.

**Gráfico 2 Comportamiento de las Inconformidades
(Enero a junio 2020)**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020)

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 1 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>El procedimiento seguido para la atención de las inconformidades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la inconformidad presentada por el usuario o cliente. - Clasificación y documentación de la inconformidad, en la base de datos denominada Control de Gestiones tramitadas. - Estudio del reclamo (si se requiere). - Remisión a la Unidad responsable para su atención. - Coordinación con las diferentes áreas. - Seguimiento a la gestión por parte de la Unidad responsable. - Obtención de respuesta y notificación al interesado. - Remisión a la Gerencia General de los casos no atendidos en plazo. - Envío del informe (trimestral) sobre atención de casos y recomendaciones a la Presidencia Ejecutiva. - Archivo de la documentación en el archivo de gestión.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de respuesta y/o trámite lento de la inconformidad, por parte de las unidades responsables.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - En proceso la actualización del Manual de Atención al Público, con el fin de brindar un mejor servicio. - En proceso de revisión el Reglamento interno de la Contraloría de Servicios.
Observaciones:	<p>La Contraloría de Servicios participa en dos comisiones, a saber:</p> <p>a) Comisión de Mejora Regulatoria Institucional Entre las actividades realizadas se pueden mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración y seguimiento del Plan de Mejora Regulatoria, con el objetivo de simplificar los trámites que brinda la Institución al usuario. 2) Se continúa con el levantamiento del inventario de trámites, para la revisión y ajuste de requisitos, de acuerdo con la Ley 8220 y su reglamento. <p>b) Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la población LGTBI.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

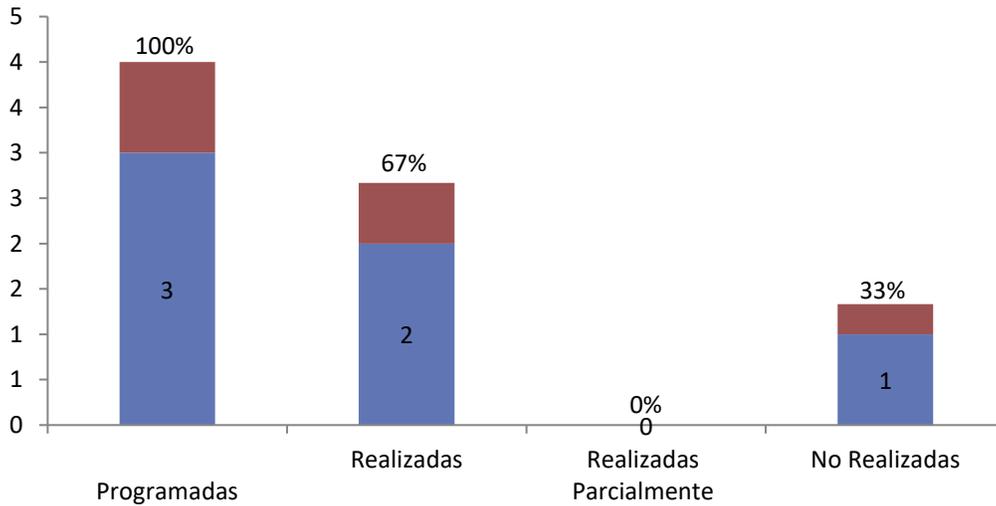
El Programa I. Administración y Apoyo cuenta con un total anual de 8 metas y a junio se programó la ejecución de 3 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde la meta se realizó en 2 (67%) indicadores y no se cumplió en 1 (33%) indicador.

**Cuadro 4 Comportamiento de las Metas del Programa I
Enero - junio 2020**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Absoluto	3	2	0	1
Porcentual	100%	67%	0%	33%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 3 Comportamiento de las Metas del Programa I
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

C. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°2 URBANISMO

I. Breve descripción

Este programa tiene como finalidad planificar, coordinar, ejecutar y controlar todas las acciones necesarias para asesorar en la elaboración de planes reguladores, tanto en el ámbito local como regional y nacional, además de brindar asistencia técnica a los municipios y organismos públicos y privados dedicados al planeamiento urbano y la revisión de planos de conformidad con lo estipulado en la Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana.

Según la Ley 4240 Ley de Planificación Urbana, mediante la Dirección de Urbanismo se debe:

Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, revisarlo para mantenerlo al día e informar sobre su estado y aplicación.

Promover la coordinación de los proyectos públicos y privados que, por su función, magnitud, extensión o cualquier otro motivo, interesen a la vigencia del mismo Plan.

Asesorar y prestar asistencia a las Municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

Ejercer vigilancia y autoridad para el debido cumplimiento de las normas de interés nacional comprendidas en esa ley y en los reglamentos de desarrollo urbano.

Lo anterior para contribuir a la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas, el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos, para orientar la inversión en mejoras públicas.

El programa está dirigido al servicio de toda la población, dentro de la que se destaca, municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.

Los servicios que genera este programa se dividen en tres:

Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros.

Servicio de visado de planos.

Servicio de asesoría a municipalidades, instituciones públicas y privadas y público en general.

Los servicios responden al comportamiento de la demanda, la cual, en el transcurso del ejercicio económico, debe ser atendida en un 100% en forma ágil y oportuna.

II. Análisis del cumplimiento de las metas programadas por indicador

Servicio N°1. Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros

Permite la aplicación de la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 1, que faculta a la Institución a revisar y aprobar los planes reguladores y sus reglamentos antes de su adopción por las municipalidades.

Entre los documentos que se revisan para cada plan se tiene:

- Diagnóstico, propuestas
- Reglamento y
- Mapas de los planes

Aspectos que se complementan con una verificación en sitio de lo presentado en el respectivo plan.

Indicador N°9 Porcentaje de avance promedio en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de las regiones Chorotega (85%) y Huetar Norte (30%).

La meta anual es de un 57,5% y se programó un 12,5% para el I y II trimestre, un 10% para el III y un 22,5% para el IV trimestre.

En la Región Chorotega el avance fue de un 25% y en la Región Huetar Norte el avance fue también de un 25%, para un avance promedio de un 25%, realización que representa el 100% de la meta a junio y un 43% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 2 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Se trabajan en los siguientes estudios:</p> <p><u>Región Chorotega:</u></p> <p><u>Estudios socioeconómicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de información de fuentes secundarias. - Levantamiento de información de campo. - Se continúa con las actividades de participación ciudadana con las municipalidades y la Federación. - Se finalizan los diagnósticos en lo Político – Institucional, Social y Económico, se presenta el Informe final del diagnóstico por ejes. <p><u>Estudios ambientales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Replanteamiento de la metodología para la evaluación ambiental estratégica. - Actualización de información base. - Levantamiento de información de campo. - Se finaliza el diagnóstico de base del análisis ambiental. - Se avanza en el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica. <p><u>Estudios Físico espacial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del documento del diagnóstico. - Elaboración del mapa base de trabajo. - Recolección de información de fuentes secundarias. - Actualización de datos del Plan Estratégico Regional de Ordenamiento Territorial (PEROT). - Levantamiento de información de campo. - Se finalizan los diagnósticos en la Infraestructura, Urbanismo y vivienda, se presenta el Informe final del diagnóstico por ejes.
--	--

	<p><u>Región Huetar Norte:</u></p> <p><u>Estudios socioeconómicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de información de fuentes secundarias. - Levantamiento de información de campo. - Se continúa con las actividades de participación ciudadana con las municipalidades. - Se finalizan los diagnósticos en lo Político – Institucional, Social y económico, se presenta el Informe final del diagnóstico por ejes. <p><u>Estudios ambientales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Replanteamiento de la metodología para la evaluación ambiental estratégica. - Actualización de información base. - Levantamiento de información de campo. - Se finaliza el diagnóstico de base del análisis ambiental. - Se avanza en el desarrollo de la Evaluación Ambiental Estratégica. <p><u>Estudios Físico espacial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del documento del diagnóstico. - Elaboración del mapa base de trabajo. - Recolección de información de fuentes secundarias. - Actualización de datos de los planes reguladores de la región. - Levantamiento de información de campo. - Se finalizan los diagnósticos en la Infraestructura, Urbanismo y vivienda, se presenta el Informe final del diagnóstico por ejes.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la Región Huetar Norte se debe incluir el nuevo cantón Río Cuarto, del cual existe poca información. - Cancelación de reuniones y visitas a las regiones por el virus Covid-19.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de Río Cuarto, se utilizará la información pública disponible. - Realizar las reuniones en forma virtual.
<p>Observaciones:</p>	<p>Se planteó un convenio de cooperación entre las municipalidades y el INVU, para facilitar los procesos de elaboración de los planes (información, productos terminados, mapas, capas de información geográficas, entre otros).</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°10 Plazo Promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores.

La meta anual es de 3 meses y se programó ese plazo en cada trimestre.

A junio ingresó un plan regulador costero, Playa Islita, de la Municipalidad de Nandayure, el cual se revisó en el plazo establecido, se le hicieron observaciones y se le notificó a la Municipalidad mediante oficio DU-UCTOT-135-2020, de fecha del 27 de mayo. Se espera la respuesta de la Municipalidad al respecto.

Indicador N°11 Porcentaje de avance promedio en la elaboración de planes reguladores (Talamanca 40% y Coronado 30%).

La meta promedio anual es de un 35% y se programó un 10% para el primer, segundo y tercer trimestre y un 5% para el IV trimestre.

En Talamanca el avance fue de un 20% y en Coronado el avance fue de un 20%, para un avance promedio fue de un 20%, realización que representa el cumplimiento de meta a junio y un 57% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 3 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Se trabajan en los siguientes estudios:</p> <p><u>Talamanca:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se compiló el documento final del diagnóstico - Se inició la elaboración de las propuestas y el Reglamento del Canon. - Se formulan propuestas borrador y el Reglamento del Canon. <p><u>Estudios socioeconómicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se finalizó la elaboración del estudio socioeconómico. <p><u>Estudios ambientales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregaron los estudios ambientales a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), para la obtención de la Viabilidad Ambiental. - Se obtuvieron las observaciones a los estudios ambientales por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), para la obtención de la Viabilidad Ambiental. - En desarrollo la parte final de la Fase II de los estudios hidrogeológicos. <p><u>Coronado:</u></p> <p><u>Diagnóstico territorial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la etapa de sistematización de datos. - Se inició el trabajo de campo. - Se avanza en un 90% con los diagnósticos por ejes. - Se trabaja en la cartografía.
--	--

	<p><u>Estudios ambientales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra en proceso la etapa de diagnóstico para los índices de Fragilidad Ambiental (IFA's). - En desarrollo la Fase II de los estudios hidrogeológicos. Se obtuvo de SENARA VB para cambio en metodología (reducción de área de estudio) <p><u>Diagnóstico socioeconómico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un listado provisional de actores clave (personas o grupos organizados relevantes para la elaboración de las políticas de desarrollo). - Se continúa con los procesos de participación y conversatorios con grupos de interés. - Levantamiento de datos de fuentes secundarias. - Se elaboró la estructura base del documento del diagnóstico. - Elaboración de los diagnósticos en su etapa final, los consultores han entregado y se les ha hecho observaciones.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p><u>Talamanca:</u> El proyecto debe entregarse este año para revisiones en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Municipalidad, previa subsanación de las observaciones de SETENA.</p> <p><u>Coronado:</u> Se presentó ante la Municipalidad el segundo informe de avance.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°12 Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores.

La meta anual es de 2 acompañamientos y su realización se programó, uno para el II y el otro para el IV trimestre.

A junio se está a la espera de la firma del Convenio por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón, para brindar el servicio de acompañamiento.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 4 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Convenio para brindar el servicio de acompañamiento a la Municipalidad de Pérez Zeledón, se firmó por parte de la Gerencia General y se está a la espera de la firma de la Municipalidad. - Se realizó una presentación del servicio ante la Municipalidad de Tibás y Goicoechea, que han mostrado interés de terminar su Plan Regulador, y requieren de asesoría para su finalización. - Por medios electrónicos y presenciales se ha hecho la presentación del servicio en las municipalidades de Cartago, Turrialba, Jiménez, Paraíso, El Guarco, Alvarado, Golfito, Corredores, Tibás y Orotina.
b) Limitaciones:	Falta de recursos económicos por parte de las municipalidades.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Brindar seguimiento constante para mantener interés de las municipalidades.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°13 Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca.

La meta anual es de 30 días hábiles y se programó el mismo plazo en cada trimestre.

De enero a junio ingresaron y se revisaron 9 solicitudes, emitiéndose los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca de 9 solicitudes, en un plazo promedio de 4 días hábiles.

La ejecución representa el cumplimiento de la meta.

De acuerdo con la ejecución se proyecta el cumplimiento de la meta al finalizar el IV trimestre.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 5 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento: - Recepción de solicitudes de las siguientes zonas: Puntarenas, Guanacaste, Alajuela, Cartago y San José. - Revisión de solicitudes de acuerdo con la normativa y con el Sistema de Información Geográfico. - Revisión de información en campo (si se requiere). - Aprobación o rechazo de la solicitud.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	- La solicitud de los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, responde al comportamiento de la demanda, que se atiende en un 100%. - Cuatro de los cinco certificados hechos, han sido exonerados del pago.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Servicio N°2. Visado de Planos

Para el servicio de visado de planos, se aplica la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 2, examinar y visar, en forma ineludible los planos correspondientes a proyectos de urbanización o de fraccionamiento para efectos de urbanización, previamente a su aprobación municipal.

La revisión de planos constructivos para obtener el respectivo visado, permite fiscalizar el debido cumplimiento de las normas y reglamentos sobre esta materia, propiciando el control de la planificación territorial y uso del suelo, en beneficio del usuario, se realiza en la Dirección de Urbanismo, Unidad de Fiscalización.

Los tipos de planos contemplados son los siguientes:

- a) Planos de urbanizaciones
- b) Planos generales de catastro urbanizaciones
- c) Modificación de urbanizaciones
- d) Planos de condominios lotes
- e) Modificación condominios lotes
- f) Planos condominios construidos
- g) Resellos de urbanización– condominios –catastro
- h) Planos Zona Marítimo Terrestre
- i) Catastro individual
- j) Alineamientos

Indicador N°14 Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión.

La meta anual es de 15 días hábiles y se programó el mismo plazo en cada trimestre.

A junio ingresaron y se revisaron 1.610 trámites en diferentes modalidades, como se puede observar en el cuadro con el detalle de los trámites. La revisión de los planos se realizó en un tiempo promedio de 11 días hábiles, ejecución que representa el cumplimiento en más del 100% de la meta.

De acuerdo con el comportamiento en la duración del trámite, se proyecta el cumplimiento de la meta al finalizar el IV trimestre.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 6 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso a la página del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). - Asignación de proyectos a los profesionales de la Unidad, de acuerdo con el listado de los mismos. - Revisión de los planos y la documentación de respaldo. - Anotación de observaciones, en caso de rechazo. - Emisión de la resolución de aprobación o rechazo. <p>El proceso de revisión se realiza en el APC de la página del CFIA.</p>
b) Limitaciones:	<p>Problemas con el servicio de internet, lo que afecta en forma ocasional las labores, porque la revisión se realiza en la página del CFIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con la Plataforma APC en las fechas máximas de revisión de los proyectos.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte del problema a la Unidad de Tecnologías de Información y/o al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de revisión es de 15 días hábiles para la primera vez y 8 días hábiles para la segunda vez, para los casos de proyectos de urbanizaciones y condominios. - La meta corresponde al plazo de ley (15 días hábiles). El comportamiento de la demanda por este servicio se ve afectado por la oferta y la demanda del mercado de construcción. - La información de los días promedio de revisión se calculan considerando los tiempos por primera vez, según el registro que lleva cada analista.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Cuadro 5 Detalle de Trámites
(enero a junio 2020)**

INFORME LABORES 2020								
N°	Trámites	Trimestres				Total	Aprobados	%
		I	II	III	IV			
1	Planos Condominio construido	63	62			125	47	38%
2	Modificación a Condominio construido	35	26			61	23	38%
3	Planos Condominio de Lotes o Condominio FFPI	15	24			39	9	23%
4	Modificación Condominio de Lotes o Modificación. Condominio FFPI	19	15			34	14	41%
5	Planos de Urbanización o Conjunto Residencial	12	13			25	4	16%
6	Modificación a Urbanización o Modificación a Conjunto Residencial	4	3			7	2	29%
7	Anteproyecto Condominio construido	8	6			14	5	36%
8	Anteproyecto Condominio FFPI	9	8			17	5	29%
9	Transformación a Condominio	17	27			44	11	25%
10	Zona Marítimo Terrestre (ZMT)	3	15			18	11	61%
11	Modificación Anteproyecto	0	0			0	0	0%
13	Apelación	0	0			0	0	0%
	SUB - TOTAL	185	199	0	0	384	131	34%
14	Plano Catastro Individual	118	116			234	111	47%
15	Plano General Catastro Urb.	3	0			3	1	33%
16	Resellos de Catastro y P. G. C.	0	0			0	0	0%
17	Alineamientos	490	499			989	989	100%
	SUB - TOTAL	611	615	0	0	1226	989	81%
	TOTAL	796	814	0	0	1610	1120	70%
18	Consultas de Profesionales	250	129			379		
19	Inspecciones Alineamientos	0	0			0		
20	Inspecciones Plano General Catastro	0	2			2		
21	Oficios	33	23			56		
22	Consultas Correo y Telefónicas	768	512			1280		

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Número de verificaciones de campo realizadas a los proyectos y alineamientos visados

De enero a junio no se realizaron inspecciones 2 en lo correspondiente a Plano General de Catastro, en los siguientes lugares:

Lugares visitados por provincia y cantón:

- Provincia: Heredia Cantón Barva Fracc. Colinas de la Montaña
- Provincia: San José Cantón Alajuelita Conjunto. Residencial. Shikabá.

La reducción de las inspecciones relativas a los alineamientos fluviales es producto del mejoramiento de los insumos que se utilizan para otorgarlos, como reposición de hojas cartográficas más actuales, digitalizadas, presentación de planos de curvas de nivel, pronunciamientos de la Dirección de Aguas del MINAE, ubicaciones de nacientes por parte de las Municipalidades, así como incorporación de software y programas de computación para tal fin, elementos que permite realizar el análisis respectivo.

Para el año 2020, se considera que se va a presentar una baja considerable en el trámite de alineamientos y por consiguiente en las salidas a inspecciones, debido a la variación en la vigencia del alineamiento al pasar de un año a dos años.

Servicio N°3 Asesoría a municipalidades, instituciones públicas, instituciones privadas y público en general

El otro servicio que otorga el Departamento de Urbanismo, es el Servicio de Asesoría y Asistencia en materia de ordenamiento territorial, el cual da cumplimiento a la Ley de Planificación Urbana, artículo 7, inciso 3, asesorar y prestar asistencia técnica a las municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

Indicador N°15 Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.

La meta anual es de 12 capacitaciones y se programó impartir 3 en cada trimestre.

A junio se impartieron cuatro capacitaciones, ejecución que representa el 67% de la meta a junio y un 33% de la meta anual.

Los temas de las capacitaciones fue sobre los módulos: Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial; y Reglamento de Construcciones.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 7 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Entre las actividades se pueden mencionar: 1) Coordinación de la capacitación con la persona funcionaria (enlace) de FUPROVI. 2. Actualización de la documentación: agenda, programa, presentación multimedia, guía de exposición, instrumento de evaluación. 3. Coordinación de la alimentación, transporte, documentación y preparación de carpetas. 6. Impartir la capacitación. 7. Elaboración del reporte de capacitación. La capacitación se impartió a como sigue: - Funcionarios de FUPROVI. - Estudiantes Trabajo Comunal Universitario; Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica - Municipalidad de Grecia Costa Rica.
b) Limitaciones:	La Pandemia del COVID-19, generó la cancelación de las dos capacitaciones programadas.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Las últimas tres capacitaciones se impartieron en forma virtual.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°16 Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.

La meta anual es de un 100% y está programado ese porcentaje en cada trimestre.

De enero a junio se recibieron y atendieron 90 consultas (asesorías telefónicas) y 160 asesorías (asesorías por escrito), sobre diferentes temas relacionados con la aplicación de la Ley de Planificación Urbana, cumpliéndose la meta programada en un 100%.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 8 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>1) Se recibieron y atendieron el 100% de las consultas ingresadas.</p> <p>Los temas consultados fueron sobre la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240. - Reglamento de Construcciones. - Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. - Reglamento de Renovación Urbana. - Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial. - Reglamento a la Ley de Condominios, Decreto Ejecutivo N°32303.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

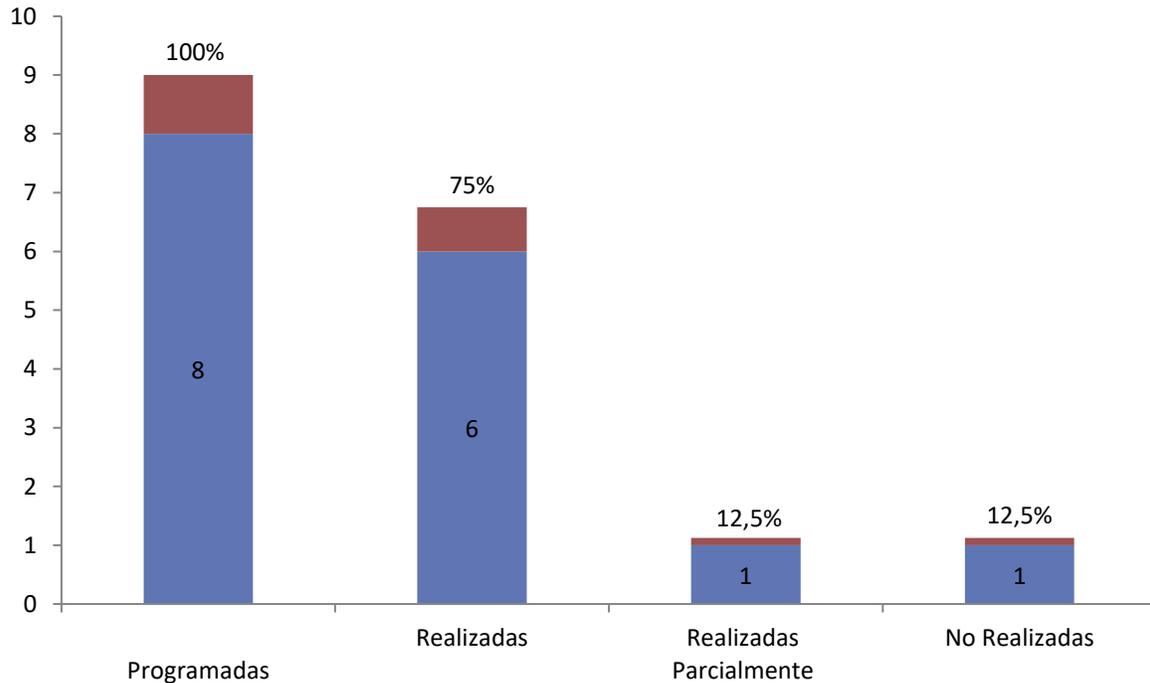
El Programa II. Urbanismo cuenta con un total anual de 8 metas y a junio se programó la ejecución de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde la meta se cumplió en 6 indicadores (75%), en 1 indicador (12,5%) se realizó en forma parcial y en otro indicador (12,5%) no se realizó la meta.

**Cuadro 6 Comportamiento de las Metas del Programa II
Enero - junio 2020**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Absoluto	8	6	1	1
Porcentual	100%	75%	12,5%	12,5%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 4 Comportamiento de Metas del Programa II
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

D. PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

I. Breve descripción

Este programa presupuestario, se orienta a concretar soluciones de vivienda para familias categorizadas como de interés social y clase media, por medio de la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales, desarrollados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

II. Análisis del cumplimiento de las metas programadas por indicador

El producto final se define como: Programas habitacionales desarrollados y familias beneficiadas.

Su objetivo es programar, administrar y ejecutar proyectos habitacionales, de acuerdo con los instrumentos financieros diseñados para cada uno y concretarlos en soluciones de vivienda para la población de escasos recursos y clase media, así como administrar las reservas de terrenos para contribuir a la reducción del déficit habitacional del país.

La programación del desarrollo de los proyectos varía en cada ejercicio económico, dependiendo de los recursos disponibles y del avance que a nivel de factibilidad tengan los proyectos, la principal fuente de financiamiento proviene del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), proyectos que requieren de aprobación de ese ente para su ejecución.

PROYECTOS: ACOSTA, CORINA RODRÍGUEZ, FINCA SAN JORGE (FRANJA FRONTERIZA), VEREDAS DEL NORTE Y EL VERGEL (CAÑAS)

Indicador N°17 Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de Mideplan: Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y El Vergel (Cañas).

La meta anual es inscribir 5 proyectos y su realización está programada para el IV trimestre.

A junio el avance fue de un 70% en la elaboración de los perfiles de los proyectos Acosta (Bono Comunal), Corina Rodríguez, Finca San Jorge y Veredas del Norte. Para el caso de El Vergel el avance fue de un 15% en la elaboración del perfil.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 9 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la documentación. - Elaboración de los perfiles de los proyectos Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge y Veredas del Norte en un 70% cada uno. El perfil de El Vergel tiene un avance del 15%. - Se coordinó con MIDEPLAN sobre cómo proceder con la evaluación de riesgos y las evaluaciones financiera, económica y social.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - La Institución no cuenta con el Sistema Específico de valoración de Riesgos (SEVRI) y la guía de Mideplan para la elaboración de perfiles. - La Institución no cuenta con una metodología para elaborar la evaluación económica y social del Proyecto.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Se coordinó con MIDEPLAN un camino alternativo para solventar la ausencia del SEVRI. - Se analiza la metodología para elaborar la evaluación económica y social, conforme se acuerde con MIDEPLAN.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTOS: EL FORTÍN, LUMEN, ACOSTA, CORINA RODRÍGUEZ, FINCA SAN JORGE (FRANJA FRONTERIZA), VEREDAS DEL NORTE Y NACIONES UNIDADES

Indicador N°18 Número de proyectos con viabilidad ambiental: El Fortín, Lumen, Acosta, Corina Rodríguez, Finca San Jorge (Franja Fronteriza), Veredas del Norte y Naciones Unidas.

La meta anual es obtener 7 proyectos con viabilidad ambiental y su realización está programada para el III trimestre.

A junio se obtuvo la viabilidad ambiental de 4 proyectos, a saber: Finca San Jorge, Acosta (Bono Comunal), Corina Rodríguez (Bono Comunal) y Veredas del Norte.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 10 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de las contrataciones para la tramitación de la viabilidad ambiental de los proyectos. -Seguimiento y suministro de información a requerimientos de la SETENA, en la tramitación de la viabilidad ambiental. - Revisión y trámite de pago de productos requeridos para la tramitación de la viabilidad ambiental. - Revisión de resoluciones de viabilidad ambiental de los proyectos: Finca San Jorge, Acosta (Bono Comunal), Corina Rodríguez (Bono Comunal) y Veredas del Norte. - Se subsanaron los requerimientos de SETENA para los proyectos El Fortín y Naciones Unidas. - Se obtuvieron 6 desfuegos pluviales. - Se solicitó a la empresa Geotec e INSUMA la cotización de un estudio adicional para la estabilidad de taludes, en razón del requerimiento de SETENA para los proyectos Lumen y El Fortín. - Se realizaron y ejecutaron las adendas a las contrataciones para atender las subsanaciones de los proyectos El Fortín y Naciones Unidas.
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>- Limitaciones establecidas por la Institución en relación a la Pandemia, que ha limitado la realización de visitas, en el proyecto Fortín.</p>
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>La Institución cuenta con normativa para realizar giras, a partir de la segunda semana de junio.</p>
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTOS: EL VERGEL, ANDRÉ CHALLE, PREMIO NOBEL Y FINCA BOSCHINI

Indicador N°19 Número de proyectos con estudios técnicos: El Vergel, André Challe, Premio Nobel y Finca Boschini.

La meta anual es obtener 36 estudios técnicos (33 estudios socioeconómicos, 1 estudio de suelos, 1 plano catastro y 1 estudio de diseño de la estabilización del Talud) y su realización está programada como sigue: 2 para el II trimestre, 11 para el III trimestre y 23 para el IV trimestre.

A junio no se obtuvieron los estudios técnicos programados porque no se pudieron realizar las giras.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 11 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento al trámite de Viabilidad Ambiental que realiza COLUPOA, necesario para proceder a contratar el diseño y construcción de la estabilización del Talud. - Se informó a las familias del proyecto André Challe, la reprogramación de los estudios socioeconómicos, por motivo de la pandemia.
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>En razón de las limitaciones establecidas por la Institución con relación a la Pandemia no fue posible la realización de los trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con los recursos necesarios para ejecutar el estudio de suelos y el plano de catastro programado en finca El Vergel, por realizar trabajos adicionales requeridos por la SETENA, en el trámite de la viabilidad ambiental de Lumen y Fortín.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Institución emitió el protocolo para realizar trabajos por medio de servicios profesionales y para realizar giras. - Se analizará la posibilidad de asumir la realización del plano de catastro con el topógrafo de planta.
<p>Observaciones:</p>	<p>Es necesario re-programar las metas del segundo y tercer trimestre para el cuarto trimestre.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTOS: BOSQUE PARAÍSO Y BLĚĚ

Indicador N°20 Número de planos aprobados en el APC-CFIA de los proyectos Bosque Paraíso y BlĚĚ.

La meta anual es obtener la aprobación de 2 planos y su realización está programada para el IV trimestre.

Para lograr la aprobación de los planos para los proyectos citados, era indispensable contar con los recursos económicos incorporados en el Presupuesto Inicial, a más tardar en el mes de febrero del año en curso, para gestionar la aprobación de esos planos, aspecto que no se ha podido cumplir.

Para el caso de los planos del Proyecto BlĚĚ se trabaja en estructurar el mecanismos de Iniciativa Privada.

PROYECTO SAN JUAN III ETAPA

Indicador N°21 Porcentaje de avance en la suscripción del convenio con la Municipalidad de San José, para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.

La meta anual es suscribir el 100% del convenio y su realización está programada para el III trimestre.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 12 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la firma del Convenio para la construcción de las obras. - Seguimiento del aporte de la garantía de cumplimiento por parte del municipio, para preparar el formulario S004, para posteriormente realizar el trámite ante el Banhvi.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - La Municipalidad de San José manifiesta (de forma verbal) la imposibilidad de cumplir con lo convenido a raíz de la pandemia.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Replantear el desarrollo del proyecto, una vez que se cuente con un documento por parte del municipio en el que conste la situación indicada, para cerrar el proceso de convenio.
Observaciones:	<p>El convenio específico estaba listo para la firma, por parte de los personeros de INVU y del Municipio.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTO PREMIO NOBEL

Indicador N°22 Número de soluciones de vivienda construidas en el Proyecto Premio Nobel.

La meta anual es construir 22 soluciones y su realización está programada para el IV trimestre.

A junio se cuenta con planos aprobados en el APC del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el permiso de construcción se encuentra en trámite y se trabajó en el movimiento de tierras, la sustitución de suelos, los muros de retención, la cimentación, el contrapiso y las paredes de primer nivel para los edificios 1 y 2.

Es importante señalar, que el avance del proyecto en la etapa de ejecución es de un 40%, obtenido en los años 2018 y 2019.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 13 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del contrato de diseño y construcción suscrito con la empresa contratada. - Seguimiento del trámite de aprobación de planos ante el APC-CFIA. - Obtención de planos aprobados en el APC. - En proceso de trámite el permiso de construcción. - Coordinación con el IMAS para reubicar familias. - Sesiones de trabajo INVU-Familias-IMAS sobre el plan de reubicaciones temporales. - Se inició con las sesiones de trabajo INVU-FAMILIAS-MIVAH sobre la vida en condominio. - En proceso la reubicación de familias con apoyo del programa de alquiler de viviendas de IMAS, en un 90%. - Se inició con la demolición de ranchos. -Se trabajó en el movimiento de tierras, la sustitución de suelos, los muros de retención, la cimentación, el contrapiso y las paredes primer nivel, para los edificios 1 y 2.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - La empresa contratada sometió en varias ocasiones la revisión de los planos en el APC, a solicitud de las instituciones encargadas de la aprobación de los mismos.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Se asesoró a la empresa contratada.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTO LOS LIRIOS

Indicador N°23 Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales del Proyecto Los Lirios.

La meta anual es construir 13 soluciones y su realización está programada para el IV trimestre.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 14 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el INDER para la suscripción del convenio específico. - Elaboración y suministro de información solicitada por el INDER para el análisis y firma del convenio específico. - Ajustes en la programación y en el presupuesto del proyecto.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Es una nueva forma de gestionar y ejecutar proyectos, que requiere que cada entidad contraponga en este caso el convenio con su marco normativo, para lograr un consenso según la normativa vigente, que permita la firma definitiva.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de seguimiento con personal del INDER y MIVAH. - Se analiza la posibilidad de financiar con recursos INVU ésta etapa del proyecto.
Observaciones:	<p>Este proyecto consta de dos etapas, la primera es de 20 soluciones habitacionales y se finalizó en el período 2018 y la segunda etapa está programada para este año, la cual consta de un total de 21 soluciones. El INVU atiende en corto plazo los requerimientos solicitados por el INDER.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

PROYECTO GUARARÍ (BONO COMUNAL)

Indicador N°24 Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura del proyecto Guararí (bono Comunal).

La meta anual es ejecutar el 55% de las obras y su realización está programada como sigue: 15% en el II trimestre, 15% en el III trimestre y un 25% en el IV trimestre.

El avance a junio en la construcción de las obras del bono comunal fue de un 100%, que considera: senda peatonal, tubería pluvial y las obras de mejora de los 24 parques.

El avance fue de un 45%, ejecución que representa el 60% de la meta anual. Se trabaja en la ejecución de las obras: senda peatonal, tubería pluvial y las obras de mejora de los 24 parques.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 15 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas de inspección en el proyecto, para revisión y trámite de avance de la obra. - Se coordinó con el municipio la recepción de las obras. - Se construyeron las obras en un 100%. - Se realizó la recepción definitiva de las obras. - Se solicitó la corrección de hundimientos en la vía que se intervino con la tubería.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	Se trabaja en las actividades de cierre de proyecto.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

TERRENOS: EL ERIZO Y GARABITO

Indicador N°25 Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra de terrenos para El Erizo (¢1.100 millones) y Garabito (¢680 millones).

La meta anual es comprar 2 terrenos y su realización se programó El Erizo para el III trimestre y Garabito para el IV trimestre.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 16 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Terrenos en Garabito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó disponibilidad de agua mediante DPH-UFIBI-0057-2020 con fecha del 22 de enero del 2020, dirigido a Sirlene Jiménez Aguilar de la Unidad Cantonal Jacó del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. - Se verificó la información catastral y registral de un terreno ubicado en Tárcoles y se coordinó una inspección de campo para valorar su potencial de desarrollo. <p>Terrenos en Alajuela (El Erizo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra en proceso de análisis, por parte del Departamento de Programas Habitacionales, el informe que contiene la recomendación para la compra de un terreno seleccionado en Alajuela (El Erizo), el cual fue remitido mediante el oficio DPH-UFIBI-1424-2019. - Se realizaron varias reuniones a nivel de Presidencia Ejecutiva con los propietarios del inmueble. Sin embargo, el 23 de junio del 2020 se recibió nota del representante legal donde rechazan la venta de la propiedad.
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>Terrenos en Garabito con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área pequeña (menores a 1 ha) que incumplen con el perfil de terrenos que se está buscando (alrededor del 35% de los terrenos identificados). - Área grande pero lo aprovechable es muy reducido, con topografía no apta para desarrollos habitacionales y que requieren una inversión muy alta, por su tamaño. - Ubicados muy cerca de Jaco con una plusvalía muy alta, con elevados costos por metro cuadrado, que se alejan del presupuesto establecido.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicados en asentamientos y zonas muy rurales, con limitaciones de infraestructura para el desarrollo de proyectos y poca disponibilidad de servicios básicos. - Ubicados en zonas identificadas con potencial de inundación por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. - Poca disponibilidad de agua para los terrenos evaluados en Garabito, para la cantidad de servicios requeridos. <p>Terrenos en Alajuela con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca disponibilidad de terrenos en verde cerca del asentamiento El Erizo. - Zona muy densificada, muy cerca del centro de Alajuela que incrementa el costo por metro cuadrado. - Posible rechazo de las comunidades aledañas a la ubicación del asentamiento El Erizo, por ser un precario. - Indisposición de propietarios para vender los inmuebles.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un acercamiento a nivel político con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con el objetivo de exponer la situación Institucional e impulsar la disponibilidad de agua para los terrenos por adquirir tanto en Garabito como Alajuela (El Erizo). - Valorar la reasignación de recursos para otros proyectos.
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°26 Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.

La meta anual es depurar 2040 propiedades y su realización se programó en 510 propiedades en cada trimestre.

A junio se depuraron 1033 propiedades, realización que representa el 101% de la meta a junio y un 51% de la meta anual. La meta responde al compromiso adquirido con la Contraloría General de la República según informe DFOE-AE-IF-0005-2018, para el cual se indicó que se actualizarían 170 registros de fincas mensualmente.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 17 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>El procedimiento para actualizar las propiedades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica que las características (plano, N° finca, lote, ubicación, área, naturaleza, entre otras) de las propiedades, registradas en el Registro Nacional, correspondan con la información que tiene el INVU. Para ello se consulta en la página del Registro si existen anotaciones, gravámenes, plano catastrado o doble inmatriculación y errores de ubicación. - Cuando la propiedad presenta defectos en la escritura, se solicita a la notaria institucional la corrección o registro de las características de la propiedad. - Cuando la propiedad cuenta con anotaciones o gravámenes de tipo judicial, se remite el caso a la Asesoría Legal, para estudio y recomendaciones. - Si no tiene anotaciones o gravámenes, se actualiza el inventario de terrenos y se elimina las propiedades que ya no son propiedad del INVU, por motivo de venta, titulación o traspaso a alguna Municipalidad. - Se anota en el listado de propiedades la situación registral y administrativa de la propiedad (traspaso, arriendo y adjudicados).
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso humano limitado para la depuración del inventario de terrenos. - Gran cantidad de fincas que deben ser depuradas a nivel de inventario de terrenos que maneja la Unidad.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	

Observaciones:

- La cantidad total de propiedades por actualizar y depurar, de acuerdo al inventario de inmuebles INVU, es de 10.557 aproximadamente, número que varía dependiendo de las propiedades tituladas, cerradas o segregadas.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°27 Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.

La meta anual es vender un monto total de ¢200,8 millones y su realización se programó como sigue: ¢50,0 millones para el II trimestre, ¢50,0 millones para el III trimestre y ¢100,8 millones para el IV trimestre.

A junio el monto generado fue de ¢25,7 millones, que representa el 51% de la meta del semestre, por ¢50,0 millones y un 13% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 18 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizó el listado de inmuebles que se tienen identificados para el proceso de venta. - Se realizó el avalúo de los terrenos que cuentan con potencial de venta por medio del proceso de Policitación. - Se actualizó el registro de personas interesadas en comprar terrenos propiedad de la Institución, el cual se actualiza constantemente. - Se verificó el control de ingresos por concepto de venta de propiedades que genera el proceso de titulación y se actualizó el registro que mantiene la Unidad. - Se realizó el registró contable de todas las operaciones de ingresos recibidas por medio del sistema Abanks y se remitió a la Unidad de Finanzas.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de terrenos que se tienen identificados para venta, tienen desactualizado el avalúo, lo cual requiere una visita de inspección para su realización. - El personal para identificar los inmuebles por vender y elaborar los avalúos respectivos es insuficiente, porque realizan otras gestiones de la Unidad de Fondos de Inversión de Bienes Inmuebles, así como a la atención de casos de titulación. - El método de pago es de contado y actualmente en el proceso de venta no se admite la posibilidad de créditos hipotecarios, para colocar los inmuebles. - El proceso no está de acuerdo con el mercado meta que se busca para la colocación de los inmuebles, ya que las personas que participan deben contar con cierto poder adquisitivo y cierta capacidad de gestión a nivel administrativo para completar el trámite. - La promoción y difusión del proceso limita una

	mayor venta de propiedades.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Para aumentar la colocación de inmuebles por medio de Politación, resulta necesario brindar la posibilidad a los oferentes de formalizar su compra a través de financiamiento interno o externo. - Realizar una promoción más abierta en las comunidades donde se postulen inmuebles para generar un mayor número de interesados. - Habilitar mecanismos de financiamiento interno para colocar propiedades.
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Los ingresos reportados corresponden a venta de propiedades que se generan a raíz del proceso de titulación, sin embargo, existen propiedades pendientes de culminar el proceso de formalización. - El proceso de contratación administrativa correspondiente a Politación no ha sido completado, puesto que se le está brindando prioridad a la atención de casos para titulación por medio de FODESAF.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°28 Número de predios regularizados a nivel nacional

La meta anual es titular 100 propiedades y se programó 25 propiedades por cada trimestre.

A junio se regularizaron un total de 55 propiedades, realización que representa el 110% de la meta a junio y un 55% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 19 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En total, durante este trimestre se generaron 136 acuerdos de titulación. De dichos acuerdos tenemos el siguiente detalle: - Se emitieron 55 acuerdos correspondientes a casos de Llanos de Santa Lucía, tramitados por la MUCAP. Como los acuerdos tienen una vigencia de 90 días, 19 corresponden a actualizaciones solicitadas por la MUCAP, ya que la formalización no fue posible realizarla dentro del período de vigencia del acuerdo. A junio, se firmaron escrituras pero a nivel de Registro no se logró finiquitar la titulación en el primer semestre (30 casos se han titulado en Julio). - Se emitieron 29 acuerdos, correspondientes a la Ley de Los Guido, que son gestionados por la Notaría del Estado, que a Junio fueron formalizados 13 casos. Es importante indicar, que los casos formalizados corresponden a acuerdos emitidos en el primer trimestre, pero que se formalizaron en el segundo trimestre. - Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, decreto, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas. Dentro de las principales actividades realizadas para cada clasificación están las siguientes: <p>Titulación por Venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Revisar el estado de la propiedad: situación registral (para verificar si la propiedad es del INVU y la ubicación en un proyecto (para definir las condiciones de la venta). - Verificar las condiciones de la propiedad, la ocupación, por medio de inspección técnica. - Elaborar el avalúo de la propiedad (cuando procede). - Solicitar los requisitos a los interesados e informar
--	---

	<p>del valor de la propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el recibo para pago de gastos de honorarios, administrativos y plano catastro. - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Titulación por Adjudicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Elaborar el recibo para pago de gastos de honorarios, administrativos y plano catastro. - Elaboración de acuerdo de adjudicación. - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Titulación por Decreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Elaborar el recibo para pago de gastos de honorarios, administrativos y plano catastro. - Visita de verificación de ocupación y verificación técnica (plano catastrado) - Elaboración de acuerdo de donación. - Trasladar el expediente al notariado, para formalización de escritura. <p>Traspaso de áreas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el área pública a traspasar. - Verificación técnica. - Solicitud de recepción del área a la Municipalidad y requisitos pertinentes. - Remisión de borrador de acuerdo a Junta Directiva para el traspaso del área. - Recepción de acuerdo de Junta Directiva - Traslado del expediente a notariado, para formalización de escritura.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Institución no cuenta con políticas vigentes de financiamiento, que permitan financiar la venta de terrenos. - Existe un alto volumen de solicitudes de titulación, producto del rezago histórico que ha generado saldos de proyectos, lo cual absorbe prácticamente el 90% del tiempo y del recurso humano disponible. - Actualmente existen registradas más de 3200 solicitudes de titulación pendientes de resolver. - Incapacidad de pago por parte de los potenciales

	<p>beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan. - Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habilitar líneas de financiamiento interno para poder finiquitar casos de titulación que cuenten con capacidad de pago. - Contratación de más personal o traslado de otras áreas para atender un mayor número de solicitudes pendientes.
<p>Observaciones:</p>	<p>Del total de acuerdos generados, 48 corresponden a casos que son gestionados por la MUCAP y por la Notaria del Estado, es decir, el 64% de los casos por titular, dependen de entidades externas y por tanto, no se cuenta con ningún mecanismo administrativo para poder finiquitar el caso, se debe esperar a que estas instancias resuelvan.</p>

Indicador N°29 Número de casos aprobados con subsidio FODESAF, para la titulación de su lote.

La meta anual es aprobar 300 casos y se programó 75 casos por cada trimestre.

A junio se gestionó un total de 497 casos, sin embargo, la mayoría no ha cumplido con los lineamientos para la titulación o con requisitos establecidos por FODESAF para la aplicación del subsidio.

Durante este trimestre, se lograron aprobar 6 expediente, mediante la emisión del acuerdo de titulación por venta correspondiente.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 20 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	
	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó una reunión con los representantes de las Asociación de Desarrollo La Colina, los dos Comités del Proyecto Bambú y la Municipalidad, para explicar la forma en que se abordaría el Programa de Titulación de inmuebles por medio del subsidio de FODESAF. En esta reunión participaron las jefaturas del Departamento de Programas Habitacionales. - Se procesó la información de los casos que se encuentran identificados dentro del registro de solicitudes con el fin de priorizar sectores para ambos proyectos. - Se realizó un cronograma que muestra los plazos de revisión de los casos que conforman los proyectos. - Se realizó un barrido inicial en el sector ENVACO, de acuerdo con la información disponible y la condición socioeconómica aparente de las familias, - Se elaboró el montaje de un mapa que incluye información de los lotes que se tienen identificados para este sector. - Se realizó la primera visita de campo con el fin de abordar los casos identificados para titulación, donde se verificó la correspondencia del plano catastrado y finca, la verificación de la ocupación de los inmuebles, asimismo señalaron a las familias ocupantes, los requisitos por aportar para completar el expediente. - Se realizaron las consultas institucionales, en el Registro Civil, BANHVI, SINIRUBE y se verificó el cumplimiento de requisitos para los casos visitados. - Se continuó con el análisis administrativo de los casos, recepción de requisitos y durante mayo se han podido realizar dos giras por parte de cada uno

	de los profesionales técnicos encargados del proceso de titulación.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Ingreso Per Cápita es superior al establecido por la INEC para Pobreza Básica en la Zona Urbana, es decir, no cumplen con el requisito de ingreso definido por FODESAF. - Algunos casos no ha sido posible titular puesto que requieren de estudio socioeconómico ya que no poseen Ficha de Inclusión Social (FIS), situación que prolonga el trámite. - Otros casos presentan problemas registrales y/o catastrales, por tanto, debe subsanarse la parte técnica para poder continuar con el proceso. - Para la mayoría de casos está pendiente la entrega de requisitos por parte de los interesados, por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los lineamientos de titulación. - El potencial beneficiario, ha recibido previamente subsidio estatal para solventar su necesidad habitacional a través del Bono Familiar de Vivienda, situación que impide continuar el trámite a través de este programa. - Algunas personas manifiestan que económicamente se han visto imposibilitados para realizar la declaración jurada de ocupación, requisito indispensable para analizar y postular el caso al programa. - Por la situación de emergencia que vive el país debido a la pandemia, no ha sido posible cumplir con el cronograma planteado inicialmente, ya que las medidas de prevención tomadas por la Gerencia General, han restringido considerablemente el análisis de casos.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cambió la estrategia de priorización, para lo cual se está considerando la totalidad de los casos que cuentan con expediente administrativo, es decir, los que ya han realizado una solicitud de titulación, y no solo la atención de un sector específico, para identificar más rápidamente los posibles casos que puedan aplicar al subsidio. - A solicitud de la Gerencia General y con el fin de atender un acuerdo de Junta Directiva, se modificó el indicador y se planteó una nueva propuesta de metas trimestrales, informadas mediante oficio DPH-190-2020 dirigido a la Gerencia General.

Indicador N°30 Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.

La meta anual es de ₡3.676,3 millones y se programó postular ₡919,0 millones en cada trimestre.

A junio se postuló ante el BANHVI un monto total de ₡907,13 millones, realización que representa el 49% de la meta a junio y un 25% de la meta anual. Se postularon un total de 57 casos de los cuales 42 casos corresponden al Artículo 59 y 15 casos de Bono Ordinario.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 21 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se retomó a partir del lunes 16 de junio de 2020 el trámite del bono por parte del Departamento de Programas Habitacionales-Unidad de Mecanismos de Financiamiento. - Se procedió con la clasificación del inventario de expedientes de bono y se notificó al 100% de los casos sobre la actualización de documentación. - Se solicitó el servicio a Notariado, y a la Unidad de Proyectos Habitacionales para realizar la labor técnica (Trabajo Social e Ingeniería), no solo en los casos del Triángulo de la Solidaridad (casos que son prioritarios para la Administración Superior), sino que en el resto de casos cuya información se actualizó. - Se continuó con la tramitología y análisis de casos.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recurso humano, por lo que no hay capacidad para tramitar la cantidad existente de casos en un tiempo razonable. - Alto volumen de trabajo administrativo lo cual convierte en lento el análisis de casos. - Alto volumen de consultas vía correo electrónico, llamadas telefónicas, quejas, recursos de amparo y visitas, que intervienen negativamente la agilidad del proceso.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso del bono con el fin de agilizar el trámite, para el segundo semestre del año 2020. - Depuración de los casos en espera mediante llamadas para descartar los casos en los que el cliente haya desestimado continuar con el trámite.
<p>Observaciones:</p>	<p>A partir del segundo semestre se podrían realizar propuestas para la mejora de los procesos.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador N°31 Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación.

La meta anual es tramitar los casos en 2 meses y se programó el mismo plazo en cada trimestre.

A junio los casos se tramitaron en un plazo promedio de 9 meses (Bono Artículo 59: 12 meses y Bono Ordinario: 5 meses), realización que no cumple con la meta a junio.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 22 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Se analizó el trámite del bono y se trabajó en el documento para ser presentado a la Administración Superior, el cual contiene las mejoras correspondientes, con el fin de agilizar el trámite.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones en la cantidad de recurso humano que efectúa análisis. - Existen más de 580 casos de bono que se encuentran en trámite y el recurso humano es insuficiente para atender en un tiempo razonable esa gran cantidad de casos.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento para ser dirigido a la Administración Superior, con el fin de que avale el Plan de mitigación de las limitaciones y riesgos. - Depuración de los expedientes y ahora se cuenta con su clasificación e información de su estado.
Observaciones:	El proceso de análisis del trámite del bono se asumió a partir del 16 de marzo de 2020 con estado atrasado de más de 500 casos.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total 15 metas a cumplir para el período 2020 y a junio se programó la realización de 8 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde la meta se cumplió en 3 indicadores (38%), en 1 indicador (13%) se realizó en forma parcial y en 4 indicadores (50%) no se cumplió.

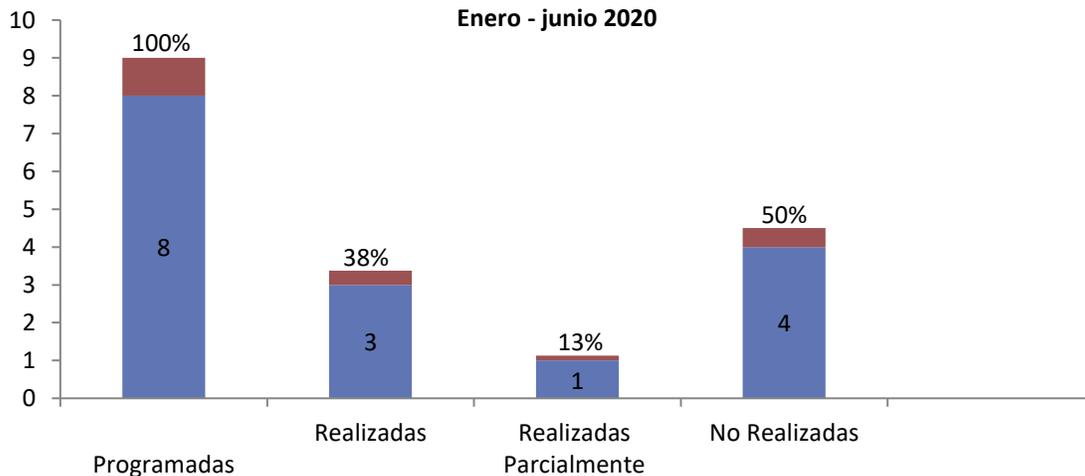
En el resultado anterior inciden diferentes factores, como por ejemplo para el caso del subsidio de FODESAF, la mayoría de los 497 casos tramitados no han cumplido con los lineamientos para la titulación o con los requisitos establecidos y para el caso de bonos, éste trámite se trasladó a la Unidad de Mecanismos de Financiamiento del Departamento de Programas Habitacionales, a partir del mes de marzo, dependencia que requiere un lapso de tiempo de la curva de aprendizaje, además, cuenta con recurso humano insuficiente, para atender en un tiempo razonable los 580 casos que se encuentran en trámite.

**Cuadro 7 Comportamiento de las Metas del Programa III
Enero - junio 2020**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Absoluto	8	3	1	4
Porcentual	100%	38%	13%	50%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 5 Comportamiento de las Metas del Programa III
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

E. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

I. Breve descripción

Este programa presupuestario está compuesto por dos subprogramas:

No. 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo:

El Sistema de Ahorro y Préstamo del INVU, se caracteriza por tener una relación contractual con el cliente, donde las partes (cliente – INVU) adquieren un compromiso de ahorro en la primera etapa por parte del cliente y de financiamiento por parte del INVU en la segunda etapa.

El producto brindado son los créditos aprobados para vivienda, que se otorgan una vez completada la etapa de maduración del contrato, y cuando el cliente, de acuerdo a su criterio, lo hace efectivo y solicita el crédito correspondiente, que lo aporta la Institución.

La población beneficiaria, está compuesta por los clientes del Sistema con contratos maduros, o sea que han cumplido con el monto y consecutividad del ahorro exigido, y que deseen hacer efectivo dicho contrato.

Las metas fijadas y los porcentajes de realización en este subprograma presupuestario, son totalmente compatibles con la misión del Sistema de financiar soluciones de vivienda para familias con capacidad de ahorro, de manera sólida, y una vez que se cumple con la etapa de ahorro.

La Junta Directiva, aprobó en la Sesión Extraordinaria 6271, del 28 de julio del 2017, una propuesta para mejorar las condiciones financieras del Sistema de Ahorro y Préstamo, en lo correspondiente a créditos y el interés se redujo del 9% al 7%. Las condiciones no se modificaban desde el año 1955.

La actualización de las mismas, le permite al cliente una vez madurado el contrato y solicitado el crédito, seleccionar de acuerdo con su capacidad de pago y el contrato elegido, el plazo y el interés que mejor se adecúe a su situación, de acuerdo con los parámetros detallados seguidamente:

Cuadro 8 Condiciones para los créditos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (tipo de contrato, plazo e interés)

Contrato	Plazo en años	Interés (Cuota de Cancelación)
2-4	4 a 6	7 a 7.25
3-6	6 a 9	7 a 8
4-7	7 a 11	7 a 8.50
5-8	8 a 12	7 a 8.75
7-10	10 a 12	7 a 8.75
10-12	12 a 13	7 a 9

Fuente: Sistema de Ahorro y Préstamo

I. Análisis del cumplimiento de las metas programadas por indicador

Indicador 32. Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).

La meta anual es de ¢80.300,0 millones y se programó vender ¢20.075,0 millones de contratos en cada trimestre.

El monto de contratos vendidos del SAP fue de ¢34.943,5 millones, ejecución que representa el 87% de la meta a junio, por ¢40.150,0 millones y un 44% de la meta anual.

De acuerdo con la ejecución se proyecta vender un monto de ¢69.887,0 millones en contratos del SAP, al finalizar el IV trimestre.

En total se vendieron 2098 contratos del SAP, distribuidos en los diferentes planes, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 9 Ventas de Contratos por Tipo de Plan
Enero – junio 2020**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	53	1.113,0	3%
3-6	95	1.942,0	6%
4-7	182	4.341,5	13%
5-8	147	3.635,0	10%
7-10	185	3.542,0	10%
10-12	1436	20.370,0	58%
Total	2098	¢34.943,5	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 23 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de contratos por parte de los comisionistas. - Venta de contratos por parte de la Unidad de Canales de Servicios del INVU. <p>Seguidamente se muestra el detalle de las ventas por mes, en colones:</p> <table border="1" data-bbox="667 583 1393 846"> <tr> <td>Enero:</td> <td>¢8.283.000.000,0</td> <td>Julio:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Febrero:</td> <td>¢6.919.500.000,0</td> <td>Agosto:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Junio:</td> <td>¢7.612.000.000,0</td> <td>Setiembre:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Abril:</td> <td>¢2.304.000.000,0</td> <td>Octubre:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Mayo:</td> <td>¢4.652.000.000,0</td> <td>Noviembre:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Junio:</td> <td>¢5.173.000.000,0</td> <td>Diciembre:</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Total: ¢34.943.500.000,00</td> </tr> </table>	Enero:	¢8.283.000.000,0	Julio:	¢	Febrero:	¢6.919.500.000,0	Agosto:	¢	Junio:	¢7.612.000.000,0	Setiembre:	¢	Abril:	¢2.304.000.000,0	Octubre:	¢	Mayo:	¢4.652.000.000,0	Noviembre:	¢	Junio:	¢5.173.000.000,0	Diciembre:	¢	Total: ¢34.943.500.000,00			
Enero:	¢8.283.000.000,0	Julio:	¢																										
Febrero:	¢6.919.500.000,0	Agosto:	¢																										
Junio:	¢7.612.000.000,0	Setiembre:	¢																										
Abril:	¢2.304.000.000,0	Octubre:	¢																										
Mayo:	¢4.652.000.000,0	Noviembre:	¢																										
Junio:	¢5.173.000.000,0	Diciembre:	¢																										
Total: ¢34.943.500.000,00																													
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La situación actual de Pandemia Mundial y Declaratoria Nacional de Emergencia por el Covid-19, el confinamiento, las restricciones laborales, económicas y sanitarias siguen incidiendo negativamente en las ventas. - Mejor direccionamiento de la publicidad, sopesando la actualidad económica y sanitaria del país. 																												
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se está a la espera del informe del Estudio Actuarial del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP). - En las próximas semanas se finiquitará la contratación de la nueva fuerza de ventas, la cual deberá de quedar formal y legalmente contratada en julio del 2020. 																												
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se continua con la etapa de ajustes y requerimientos adicionales de reportes y otros, producto de la implementación del nuevo sistema integrado de información, el cual permite brindar a los clientes información oportuna y confiable, además de que facilita la toma de decisiones a nivel institucional. - Se requiere la aplicación oportuna de las cuotas de ahorro y las deducciones de salario, para que se afecten las comisiones, recaudación, estados de cuenta, entre otros. - Se requiere el reforzamiento de la Unidad de Ventas, a fin de disminuir las quejas de los clientes debido al atraso en la atención de tramites de ahorros y propias de las ventas. 																												

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador 33. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo.

La meta anual es de ¢18.087,0 millones (partida presupuestaria activos financieros) y se programó aprobar ¢4.341,0 millones en el I trimestre, ¢5.245,0 millones en el II trimestre, ¢4.884,0 millones en el III trimestre y ¢3.617,0 millones en el IV trimestre.

El monto de solicitudes aprobadas fue de ¢9.333,7 millones, ejecución que representa el 97% de la meta a junio, por ¢9.586,0 millones y un 52% de la meta anual. Se aprobaron 250 solicitudes para créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).

El monto aprobado en las solicitudes, según los reportes brindados, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

De acuerdo con la ejecución se proyecta aprobar un monto de ¢18.667,4 millones, al finalizar el IV trimestre.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 24 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes de la Unidad de Canales de Servicios. - Elaboración y revisión del estudio de avalúo del bien en garantía. - Análisis del expediente, que considera entre otros aspectos, la verificación de requisitos, la valoración de la garantía en razón del préstamo a otorgar. - Revisión y aprobación por parte de la Comisión de crédito.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recurso humano (analistas-revisor) para ejecutar más ágilmente el trámite de los expedientes, para su análisis, aprobación y formalización. - Se segregó el grupo de analistas (3), quedando únicamente 1 analista de experiencia y otra a capacitar, aunque con conocimiento de expedientes de crédito. - Corrección constante de inconsistencias en las operaciones de préstamos formalizados, dejando de realizar el proceso de análisis, porque se debe disponer de tiempo para realizar la investigación del caso, en forma previa a la corrección. Lo anterior por actualizaciones del sistema de información. - Inconsistencias que retrasan el proceso de análisis tales como: la recepción de documentos incompletos, la pignoración de contratos a utilizar, el registro de la información incompleta o errónea

	<p>en el sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por la actual crisis, la aprobación de los créditos se retrasó 15 días en el mes de marzo, por cuanto la administración superior está valorando la incorporación de nuevos requisitos a los trámites que se encuentran en proceso.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los expedientes a través de bitácoras y reportes semanales. - Supervisión directa por parte de la Jefatura del Departamento, así como la revisión de expedientes.
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los funcionarios que llevan a cabo el proceso de aprobación de una solicitud de crédito; también deben ejecutar otras tareas, que inciden en los tiempos de repuesta, asimismo para la segunda quincena del mes de marzo se inició con la atención del Programa de readecuaciones de deudas con motivo de la emergencia del COVID 19.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

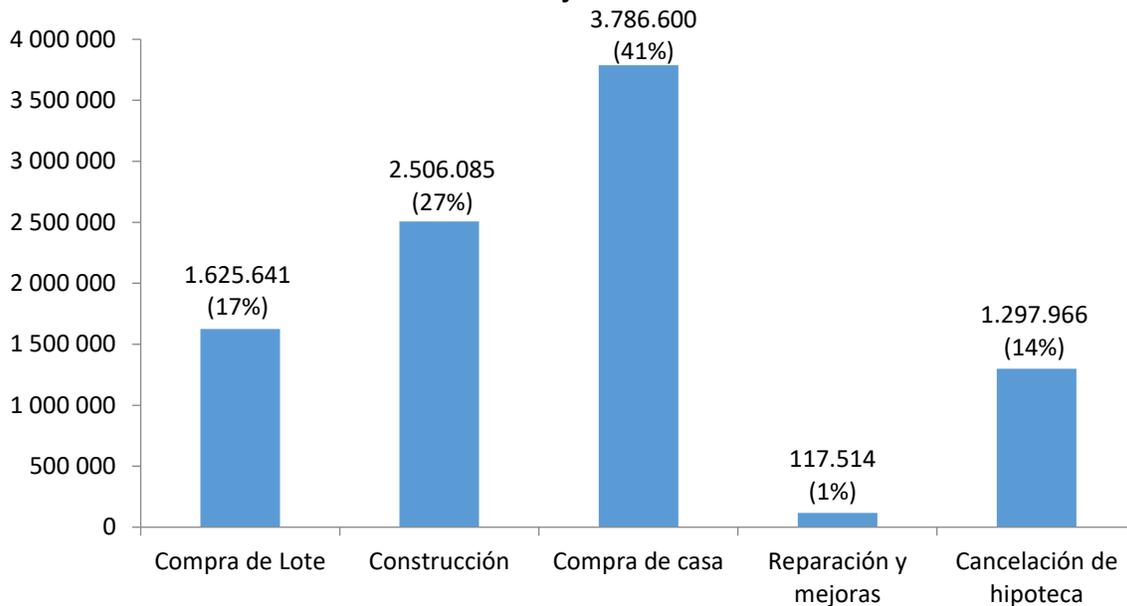
En cuanto a la modalidad de los créditos aprobados se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que los clientes se inclinan como primera opción por la Compra de Casa, que representa el 41% del monto total aprobado y como segunda opción por la construcción, que representa el 27% del monto total aprobado.

**Cuadro 10 Monto (colones) de solicitudes aprobadas en créditos del SAP
Enero - junio 2020**

Modalidad	Cantidad	Monto	%
1) Compra de Lote	59	¢1.625.640.504,3	17%
2) Construcción	63	¢2.506.085.092,3	27%
3) Compra de casa	85	¢3.786.599.785,4	41%
4) Reparación y mejoras	6	¢117.513.694,0	1%
5) Cancelación de hipoteca	37	¢1.297.966.337,4	14%
6) Compra de lote y construcción			
7) Cambio de Garantía Hipoteca-Novación de deudor			
Total	250	¢9,333.805.413,31	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 6 Monto (miles) de Solicitudes Aprobadas en Créditos SAP
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Indicador 34. Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).

La meta anual es tramitar los créditos en un plazo de 25 días hábiles y se programó el mismo plazo para el segundo y cuarto trimestre.

El tiempo promedio de los casos tramitados y aprobados del SAP, fue de 70 días hábiles, mostrando un aumento de 35 días hábiles, en relación a diciembre 2019, que estaba en 35 días hábiles.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 25 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes. - Elaboración y revisión de informes de avalúos. - Análisis de solicitudes de crédito. - Revisión de solicitudes. - Aprobación de 250 solicitudes de crédito, de enero a junio.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recurso humano (analistas-revisor) para ejecutar más ágilmente el trámite de los expedientes, para su análisis, aprobación y formalización. - Se segregó el grupo de analistas (3), quedando únicamente 1 analista de experiencia y otra a capacitar, aunque con conocimiento de expedientes de crédito. - Corrección constante de inconsistencias en las operaciones de préstamos formalizados, dejando de realizar el proceso de análisis, porque se debe disponer de tiempo para realizar la investigación del caso, en forma previa a la corrección. Lo anterior por actualizaciones del sistema de información. - Inconsistencias que retrasan el proceso de análisis tales como: la recepción de documentos incompletos, la pignoración de contratos a utilizar, el registro de la información incompleta o errónea en el sistema. - Por la actual crisis, la aprobación de los créditos se retrasó 15 días en el mes de marzo, por cuanto la administración superior está valorando la incorporación de nuevos requisitos a los trámites que se encuentran en proceso. - Un número importante de los expedientes incrementan el tiempo de duración en el análisis, debido a condicionamiento por parte de la Unidad de Ingeniería sobre aspectos técnicos atribuibles al cliente, como lo son la actualización de saldos,

	prórroga de opciones de venta, entre otros.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los expedientes a través de bitácoras y reportes semanales. - Supervisión directa por parte de la Jefatura del Departamento, así como la revisión de expedientes.
Observaciones:	- Los funcionarios que llevan a cabo el proceso de aprobación de una solicitud de crédito; también deben ejecutar otras tareas, que inciden en los tiempos de repuesta, asimismo para la segunda quincena del mes de marzo se inició con la atención del Programa de readecuaciones de deudas con motivo de la emergencia del COVID 19.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

No. 2 Gestión de Productos con diversas fuentes de ingresos

Este subprograma incluye el otorgamiento de soluciones de vivienda para los estratos de población de clase media e interés social, financiados con recursos propios y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

Clase media (recursos propios)

Indicador 35. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.

La meta anual es de ₡2.260,0 millones y se programó aprobar ₡565,0 millones en cada trimestre.

El monto de solicitudes aprobadas fue de ₡132,7 millones, ejecución que representa el 12% de la meta a junio, por ₡1.130,0 millones y un 6% de la meta anual. Se aprobaron 3 solicitudes para créditos de clase media, específicamente de la línea de crédito CRECEMUJER.

De acuerdo con la ejecución se proyecta aprobar un monto de ₡265,4 millones, al finalizar el IV trimestre.

Cuadro 11 Monto en millones de solicitudes aprobadas para créditos clase media (Enero – junio 2020)

Programación		Aprobado Enero – junio	Proyección
Anual	Enero - junio		
₡2.260	₡1.130,0	₡132,7	₡265,4
100%	50%	12%	12%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 26 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes en la Unidad de Canales de Servicio. - Elaboración del estudio de avalúo del bien en garantía. - Análisis del expediente, que considera entre otros aspectos, la verificación de requisitos, la valoración de la garantía, la capacidad de pago (relación cuota / ingreso). - Revisión y aprobación por parte de la Comisión de crédito.
b) Limitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recurso humano (analistas) para ejecutar en forma más ágil el proceso de trámite de los expedientes, en lo correspondiente al análisis, aprobación y formalización. - Falta de demanda de créditos para la línea de crédito CRECEMUJER. - La línea de CredInvu está suspendida por órdenes de la Gerencia General.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - El monto de solicitudes que se aprueban depende de la demanda. - La recepción de solicitudes de créditos de esta línea, se originó a mediados del mes de febrero 2020, a marzo se había aprobado 2 casos y las solicitudes aprobadas correspondían al año 2019, porque estaban con condición para su aprobación. - En un próximo presupuesto extraordinario será ajustado el presupuesto para esta línea de crédito.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

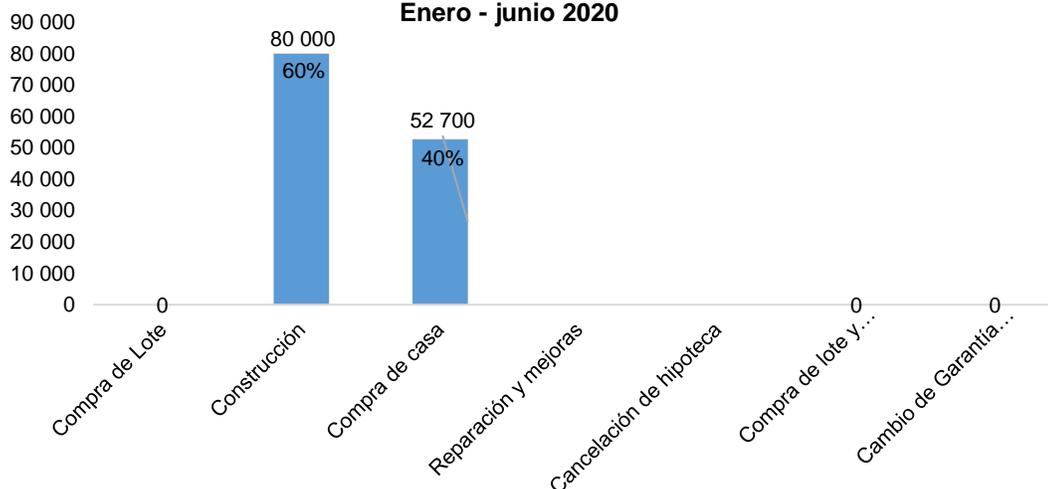
En cuanto a la modalidad de los créditos aprobados para clase media (CRECEMUEJR) con financiamiento diferente al Sistema de Ahorro y Préstamo, se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que los clientes se inclinan como primera opción, por Construcción, que representa el 60% del monto total aprobado y como segunda opción Compra de Casa, que representa el 40% del monto total aprobado.

**Cuadro 12 Monto de solicitudes aprobadas para créditos clase media
Enero - junio 2020**

Modalidad	Cantidad	Monto (colones)	%
1) Compra de Lote			
2) Construcción	2	¢80.000.000,00	60%
3) Compra de casa	1	¢52.700.000,00	40%
4) Reparación y mejoras			
5) Cancelación de hipoteca			
6) Compra de lote y construcción			
7) Cambio de Garantía Hipoteca-Novación de deudor			
Total	3	¢132.700.000,00	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 8 Monto de Solicitudes Aprobadas en Créditos Clase Media
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

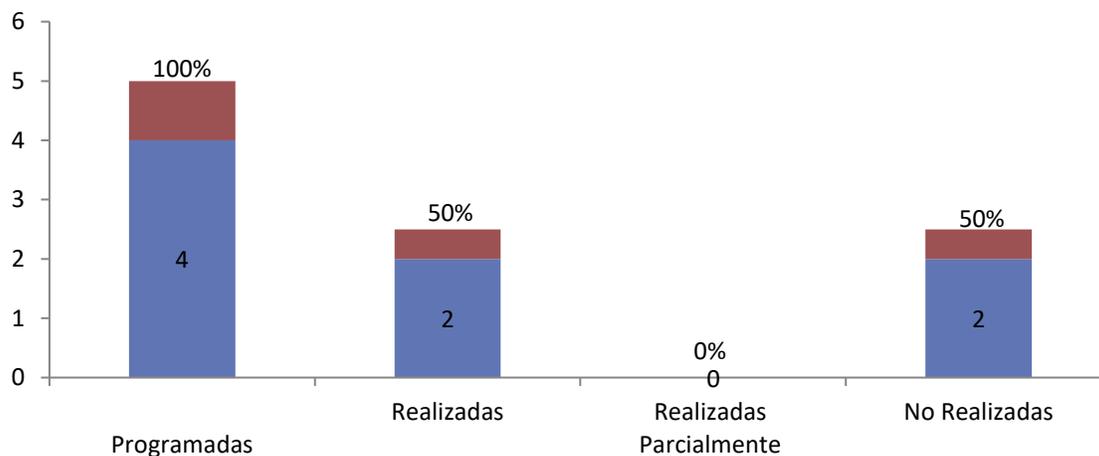
El Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento cuenta con un total anual de 4 metas y a junio se programó la ejecución de las mismas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde resalta que la meta se cumplió en 2 indicadores (50 %) y en 2 indicadores (50%) no se realizó.

**Cuadro 13 Comportamiento de las Metas del Programa IV
Enero - junio 2020**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Absoluto	4	2		2
Porcentual	100%	50%		50%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

**Gráfico 9 Comportamiento de las Metas del Programa IV
Enero - junio 2020**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

F. CONTRIBUCIÓN DEL INVU AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022

AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL INVU CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN NACIONAL DESARROLLO				PROGRAMACIÓN POI INVU 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES DE LA DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	META ANUAL DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL (POI)	META ANUAL DEL INVU (EN POI)	Ejecución A Junio 2020	Cumplimiento % 2020	OBSERVACIONES
			2020			2020			
Desarrollo Territorial	Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVU-INDER.	Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales.	0	Proyecto: Bosque Paraíso Nota: Para el año 2022 y consta de 60 soluciones de vivienda.	Número de planos aprobados en el APC-CFIA.	1	0		El proyecto Bosque Paraíso se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, a partir del año 2022 y consta de 60 soluciones de vivienda. En el 2020 se trabajará en la aprobación de los planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). La realización de ésta meta esta programada para el IV trimestre. Ubicación: Pérez Zeledón.
			13	Proyecto: Los Lirios Año 2020: 13 soluciones	Número de soluciones habitacionales construidas en territorios rurales.	13	0		El proyecto Los Lirios se encuentra incluido en el Área Estratégica Desarrollo Territorial, a partir del 2020, el cual consta de 13 soluciones. La realización de ésta meta esta programada para el IV trimestre. Ubicación: Pérez Zeledón.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media.	0	Proyecto: Blélè Nota: Año 2021 (150 soluciones).	Número de planos aprobados en el APC-CFIA.	1	0		El proyecto Blélè se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo para el año 2021, con un total de 150 soluciones. En el 2020 se trabajará en la aprobación de los planos ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA). La realización de ésta meta esta programada para el IV trimestre.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	Número de predios regularizados a nivel nacional.	100	Titular casos de lotes por decreto, venta de saldos de proyectos, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas	Número de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas)	100	55	55%	

AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL INVU CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN NACIONAL DESARROLLO				PROGRAMACIÓN POI INVU 2019					
ÁREA ESTRATÉGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES DE LA DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	META ANUAL DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL (POI)	META ANUAL DEL INVU (EN POI)	Ejecución A Junio 2020	Cumplimiento % 2020	OBSERVACIONES
			2020			2020			
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	314	Créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) Nota: El compromiso cuatrienal es de 1277 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo	314	154	49%	A junio el monto aprobado de las 154 soluciones asciende a €6.410,2 millones. El compromiso cuatrienal es de 1277 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	31	CREDINVU Nota: El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.	31	3	10%	A junio el monto aprobado de las 3 soluciones asciende a €132,7 millones. El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.

G. ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONALES

1. Se realiza un monitoreo mensual de los ingresos para medir la afectación de estos debido a la emergencia nacional, el cual es liderado por la Subgerencia, y se prioriza los egresos de acuerdo a las obligaciones inmediatas dentro de un esquema de contracción del gasto institucional. Se continúa con las contrataciones activas y hay nuevas contrataciones que están programadas para el segundo semestre.
2. Para la mitigación y priorización del gasto toda solicitud referente a este tema debe llevar el Visto Bueno de la Gerencia y el Departamento Administrativo Financiero.
3. Elaboración de campañas publicitarias denominadas " Actualización" y "Cero Estres", esta última dirigida a los ahorrantes del Sistema de Ahorro y Préstamo. Se contratará un Centro de Contactos para darle seguimiento con prioridad a los clientes del Sistema de Ahorro y Préstamo en sus diferentes productos.
4. Continuar con la colocación de créditos de acuerdo a la demanda en las diferentes líneas de financiamiento, y un monitoreo del comportamiento del mercado para realizar los ajustes pertinentes.
5. Se continúa con la ejecución del Proyecto Premio Nobel. Se analizará el cambio de financiamiento del proyecto Los Lirios, ya que no se oficializó el Convenio Específico con el INDER.
6. Continuar con el otorgamiento de subsidios de acuerdo a la demanda y el cumplimiento de requisitos. Además se está negociando con FODESAF ampliar la cobertura del Convenio para que contemple toda la provincia de Limón y no solo los proyectos El Bambú y La Colina.
7. Continuar con la devolución de los Ahorros (en el Sistema de Ahorro Préstamo) de acuerdo con los créditos aprobados y promover que los clientes del Sistema mantengan los contratos activos mediante el Centro de Contactos.

I. CONCLUSIONES

De los Indicadores:

Programa II Urbanismo

1. En planes reguladores, a junio ingresó un plan regulador costero, Playa Isleta, de la municipalidad de Nandayure, el cual fue revisado en 3 meses, que es el plazo establecido.
2. En referencia a la condición de uso urbano de finca se emitieron 9 certificados, en un plazo 4 días hábiles.
3. En materia de planos de condominio construido, planos de condominio de lotes, planos de urbanizaciones, transformación a condominio, entre otros, se recibieron un total de 1.610 trámites, los cuales fueron revisados en su totalidad, en un tiempo promedio de 11 días hábiles por cada solicitud.
4. En junio se impartieron 4 capacitaciones, sobre el Reglamento de Renovación Urbana y el Reglamento de Construcciones.
5. Las consultas planteadas por los usuarios, en materia de planificación urbana y planos se atendieron y tramitaron en un 100%.
6. Las actividades y los servicios prestados tienen los siguientes efectos e impactos positivos:
 - Contribuye al crecimiento urbano adecuado a las necesidades del país.
 - Fortalece el proceso de transferencia de conocimiento técnico especializado a los gobiernos locales y al público en general.

Programa III Programas Habitacionales

7. En el proyecto Guararí, las obras de infraestructura (bono comunal) fueron finalizadas en su totalidad.
8. En propiedades vendidas se obtuvo un ingreso de ₡25,7 millones.
9. La cantidad de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas) fue de 55.
10. En bonos familiares de vivienda (bono ordinario y artículo 59) se postularon ante el BANHVI un total de 57 casos, para un monto total de ₡907,1 millones.
11. El proceso para la colocación de los subsidios, se ve afectado por el tiempo que necesita el BANHVI, para la revisión y aprobación de los casos, actividades requeridas en forma previa, para continuar con la formalización y desembolso de los recursos.

12. En el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda, su encarecimiento, se agudiza la vulnerabilidad de la condición social de las familias, al no contribuir a la reducción del déficit habitacional existente en Costa Rica.

Programa IV Gestión de Programas de Financiamiento

13. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se colocaron 2.098 contratos, por un monto de ₡34.943,5 millones.

En el siguiente cuadro se muestra la venta de contratos por tipo de plan.

**Ventas de Contratos por Tipo de Plan
Enero – junio 2020**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	53	1.113,0	3%
3-6	95	1.942,0	6%
4-7	182	4.341,5	13%
5-8	147	3.635,0	10%
7-10	185	3.542,0	10%
10-12	1436	20.370,0	58%
Total	2098	₡34.943,5	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2020).

Cabe señalar, que las ventas de contratos a junio 2020 disminuyeron en ₡10.363,7 (23%) en relación a junio del año 2019, es decir, pasaron de ₡45.307,2 colones a ₡34.943,5.

Es importante señalar, que la propuesta de mejora del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) que considera la actualización de las condiciones se puso en práctica a partir de agosto 2017. Estas condiciones consideran la tasa de interés y el plazo, que serán fijos durante todo el período del préstamo, a partir de un 7% de interés.

14. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se aprobaron 250 créditos o soluciones de vivienda, para un monto total de ₡9.333,7 millones. El monto aprobado en las solicitudes, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

El tiempo promedio de trámite y aprobación de los créditos del SAP, fue de 70 días hábiles, mostrando un aumento de 35 días, en relación a diciembre 2019, que estaba en 35 días hábiles.

15. En clase media se aprobaron 3 créditos para soluciones de vivienda, por un monto total de ¢132,7 millones, lo que representa el 12% del presupuesto del semestre, por ¢1.130,0 millones.
16. En los productos financieros el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto, el atraso o asignación lenta del mecanismo de financiamiento (créditos) para solventar la necesidad de vivienda, afectando las expectativas de los clientes, que podrían optar por otras alternativas, incidiendo en la imagen institucional, así como una menor contribución a la reducción del déficit habitacional.
17. En el desarrollo de los proyectos de vivienda para la clase media el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda y su encarecimiento. No se incrementan las opciones de vivienda (oferta) disponibles que cubran el segmento de mercado (clase media), que actualmente dispone de pocas alternativas para solventar su problema de vivienda.
18. Del análisis efectuado para cada uno de los indicadores y su meta se obtuvo el siguiente resumen:

En forma anual se definieron 35 metas y a junio se programó la ejecución de 23 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, donde la meta se realizó en 13 indicadores (57%), en 2 indicadores (9%) se realizó de forma parcial y en 8 indicadores (35%) no se cumplió con la meta establecida.

**Cuadro 2 Comportamiento de las Metas del INVU
Enero - junio 2020**

Programas	Metas			
	Programadas	Realizadas (80% o más)	Realizadas Parcialmente (Entre 50% y 79%)	No Realizadas (Menor al 50%)
Programa I	3	2	0	1
Programa II	8	6	1	1
Programa III	8	3	1	4
Programa IV	4	2	0	2
Total	23	13	2	8
%	100%	57%	9%	35%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2020).

Seguidamente se muestra un cuadro comparativo de ejecución a junio 2019 y junio 2020.

COMPARATIVO DE EJECUCIÓN JUNIO 2019 – JUNIO 2020

COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS OTORGADOS (Junio 2019 - 2020)						
No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PRODUCTO O SERVICIO	EJECUCIÓN		Variación		OBSERVACIONES
		A JUNIO 2019	A JUNIO 2020	Absoluta	%	
PROGRAMA 2 URBANISMO						
1	Días promedio para la emisión de certificados de condición de uso urbano de finca.	9	4	-5	-56%	
	Número de planos certificados de condición de uso urbano de finca emitidos.	12	9	-3	-25%	
2	Días promedio para la revisión de planos.	7	11	4		La meta fijada para ambos años fue de 15 días.
	Número de planos presentados y revisados.	1697	1610	-87	-5%	Responde al comportamiento de la demanda
3	Capacitaciones brindadas en Ordenamiento Territorial.	11	4	-7	-64%	
4	Consultas atendidas en Ordenamiento Territorial.	141	160	19	13%	Corresponde a las consultas por escrito.
PROGRAMA 3 PROGRAMAS HABITACIONALES						
1	Proyecto Guararí (Bono Comunal)	25%	55%	30%		La construcción de las obras se finalizó en un 100%.
2	Ingresos generados por propiedades vendidas	29	25,7	-3,4		
3	Número de predios regularizados a nivel nacional	65	55	-10	-15%	
PROGRAMA IV. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO						
1	Monto (millones) de los contratos vendidos en el SAP.	45.307,2	34.943,5	-10.364	-23%	
	Cantidad de contratos vendidos en el SAP.	2.701	2.098	-603	-22%	
2	Monto (millones) de los créditos aprobados en el SAP.	8.368	9.334	965	12%	
	Cantidad de créditos SAP aprobados.	295	250	-45	-15%	
3	Monto (millones) de los créditos aprobados en clase media (no SAP).	1.744,6	132,7	-1.612	-92%	
	Cantidad de créditos clase media.	37	3	-34	-92%	
4	Monto (millones) de bonos postulados ante el BANHVI.	1.224,1	907,1	-317	-35%	
	Cantidad de bonos postulados ante el BANHVI.	86	57	-29	-51%	
Ejecución Presupuestaria Institucional a junio						
	Ejecución Presupuestaria a junio (millones)	19.476,5	13.890,5	-5.586	-29%	

Fuente: Informes de seguimiento del Plan Operativo Institucional a junio 2019-2020.

J. RECOMENDACIONES

1. Revisar y analizar periódicamente el plan-presupuesto ante la situación de emergencia nacional, para realizar los ajustes pertinentes, que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas.
2. Efectuar un seguimiento constante de los factores externos, económicos, financieros y sociales que afectan directamente los productos y servicios que brinda la Institución, para facilitar la toma de decisiones.
3. Dar prioridad a aquellos proyectos que no tienen una afectación directa con el entorno y que nos permitirá obtener recursos, tal es el caso de los proyectos de titulación, tanto los que son financiados con recursos de la Ley 9344 y los Convenios con FODESAF para titulación de terrenos en la provincia de Limón.
4. Se reitera la urgencia de que las áreas revisen (constantemente), identifiquen y propongan ante la Gerencia General, nuevas fuentes de ingresos, que contribuyan a disminuir el déficit que existe, entre los ingresos corrientes y los egresos corrientes, el cual se presenta en todos los ejercicios económicos, en coordinación con la Asesoría Legal, para el cumplimiento de la normativa vigente.
5. Las dependencias deben consolidar la implementación el procedimiento sobre Control de Metas y Presupuesto, que promueve generar estadísticas y elaborar cronogramas, para mejorar la planificación técnica y facilitar la toma de decisiones. Además, fomenta la coordinación, comunicación, sesiones de seguimiento y el trabajo coordinado entre las diferentes dependencias (sustantivas y de apoyo), con la finalidad de lograr los objetivos y metas institucionales.
6. Impulsar estrategias sobre la publicidad de los productos y servicios que ofrece la Institución, en coordinación con las unidades interesadas, Gerencia y Presidencia. Una publicidad agresiva, sobre todo en el Sistema de Ahorro y Préstamo que sea constante y la creación de una campaña para motivar a los suscriptores del Sistema a que continúen y mantengan el ahorro de los contratos adquiridos.
7. Analizar las ventajas y limitaciones de los principales medios y al final evaluar la publicidad, para poder así observar la relación y el resultado que tenga la publicidad y los productos y servicios del INVU.
8. Continuar con el análisis los procesos, políticas y reglamentos establecidos para la colocación de créditos, considerando el entorno político-económico y financiero a nivel nacional.
9. Continuar el análisis las políticas de cobro de la cartera Institucional e implementar mejores prácticas en la estrategia con la finalidad de bajar los índices de morosidad de la cartera de crédito Institucional y el cobro judicial.
10. Realizar un estudio de análisis de riesgo de:
 - Negocios: Para crear ventajas competitivas
 - Estratégico: Cambios económicos y políticos, sociales

- Financiero: Volatilidad en mercados financieros (mercado, crediticio, liquidez, operativo y legal).

11. Mejorar los procesos de planificación de las áreas a efecto que hagan una planificación responsable, correcta y técnicamente rigurosa.

K. INSUMOS PROCESADOS

La información de respaldo para el presente informe es la siguiente:

Información de Respaldo de las Áreas

Dependencia	Oficios
Unidad Asesoría y Capacitación	DU-UAC-218-2020, de fecha 06 de julio, 2020.
Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial	DU-UCTOT-165-2020, de fecha 06 de julio 2020.
Departamento de Programas Habitacionales	DPH-213-2020, de fecha 06 de julio 2020.
Unidad de Finanzas	DAF-UF-021-2020, de fecha 08 de julio 2020.
Unidad de Fiscalización	DU-UFIS-061-2020, de fecha 09 de julio 2020.
Departamento Gestión de Programas de Financiamiento	DGPF-0119-2020, de fecha 15 de julio 2020.
Unidad de Finanzas	Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio 2020
Correos varios	

Nota Fuente: Informe labores de área, a junio 2020.